



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 18 de mayo de 2023

INFORMACIÓN DESTACADA

Amparos electrónicos en el Poder Judicial

La Segunda Sala de la SCJN determinó que, para interponer recursos de amparo por vía electrónica, debe usarse el Portal de Servicios en línea del Poder Judicial de la Federación y no el email institucional de los órganos jurisdiccionales. (*El Economista*)

Corte analiza caso

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará hoy jueves el proyecto sobre la controversia constitucional que promovió el INAI, en contra del decreto presidencial que busca clasificar como de seguridad nacional la información sobre los proyectos de infraestructura. (*Excélsior*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (9), Reforma (8), El Financiero (8), El Independiente (8), Unomásuno (8), Excélsior (5), Milenio Diario (5), El Economista (5), El Heraldo de México (5), La Crónica (5), El Sol de México (5), La Razón (5), La Jornada (4), 24 Horas (4), ContraRéplica (3), Ovaciones (2), Diario de México (2), Publimetro (2), Basta! (1), Diario Imagen (1) y Diario Oficial (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 72
SALAS 5

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 32
ARTÍCULOS 13

OCHO COLUMNAS

Jueves 18 de mayo de 2023

	<p>AMAGA CON CONSULTA PARA GOLPEAR A CORTE</p> <p>La pregunta de la consulta que promueve la 4T para sustituir a la Corte actual ya está lista. Pero lo que no está resuelto es la viabilidad legal de la misma. En medio de ataques contra los actuales Ministros, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó ayer la consulta popular para elegir jueces y Ministros, y hasta dictó la pregunta que debe estar en la boleta.</p>
	<p>INE DE TADDEI DA LUZ VERDE A AMLO Y CORCHOLATAS</p> <p>La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei, exoneró al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a las cuatro <i>corcholatas</i> de Morena de presuntas infracciones a la ley electoral.</p>
	<p>VIOLENTADORES YA NO SERÁN CANDIDATOS</p> <p>La Ley 3 de 3, que impedirá a los violentadores ser candidatos en las elecciones de 2024, alcanzó el respaldo constitucional al ser avalada por 17 congresos estatales. La reforma sería promulgada a inicios de junio para que se modifiquen las reglas electorales de la contienda federal, y que quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual o económica, al no pagar la pensión alimentaria, ya no puedan ser postulados a cargos de elección.</p>
	<p>EL INE PASA AL TRIBUNAL QUEJA SOBRE BARDAS DE CORCHOLATAS</p> <p>Por mayoría de votos y bajo el argumento de que no hay afectación si la contienda de 2024 ni siquiera ha comenzado, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó imponer medidas cautelares a las <i>mañaneras</i> del 9 y 11 de mayo, en las que el Presidente pidió votar por quienes impulsan la cuarta transformación y no por los partidos contrarios.</p>
	<p>PIDE IP CONDICIONES PARA APROVECHAR EL NEARSHORING</p> <p>La falta de infraestructura, la inseguridad y el insuficiente abastecimiento de servicios como agua y electricidad figuran entre las principales preocupaciones de la IP nacional que podrían frenar el potencial en la atracción de inversiones bajo el esquema de <i>nearshoring</i>. Industriales advirtieron que hay retos relevantes para consolidar la atracción de inversiones y aprovechar la relocalización de empresas, siendo la inversión en infraestructura y la certeza a los socios del T-MEC piezas fundamentales.</p>
	<p>ACEPTA LA EMBAJADA DE EU QUE FINANCIABA ENTES OPOSITORES</p> <p>En respuesta al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la embajada de Washington en México subrayó: "ningún financiamiento del Gobierno de Estados Unidos se puede utilizar con fines partidistas".</p>
	<p>PESO FUERTE PEGA A LA RECAUDACIÓN POR IVA EN COMERCIO EXTERIOR EN ITRIM</p> <p>En el primer trimestre del año, el "súper peso" impactó en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se cobra en las actividades económicas del comercio exterior, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>

	<p>EL VERDE APUESTA POR MANUEL VELASCO La militancia del PVEM destapó y respaldó la eventual candidatura presidencial del senador Manuel Velasco, quien dijo que analiza ser la <i>corcholata</i> verde ecologista, y aseguró que en caso de participar será para ganar la elección. Entre arengas de ¡Presidente, Presidente! dijo que su partido tiene todo para triunfar en 2024.</p>
	<p>ALERTA EN TAMAULIPAS POR BROTE DE MENINGITIS Se han reportado ocho casos de meningitis fúngica en personas que recibieron atención médica en clínicas privadas de Matamoros, Tamaulipas, cinco de ellos en ciudadanos estadounidenses y tres en mexicanos.</p>
	<p>DEPORTACIÓN MASIVA REBASA ATENCIÓN DE MÉXICO A MIGRANTES La crisis migrante en México tras el fin del Título 42 del código sanitario de Estados Unidos y la vigencia del Título 8 que ordena su expulsión inmediata, comenzó a tomar tintes caóticos en territorio mexicano debido a deportaciones desde el pasado 12 de mayo.</p>
	<p>LA CONSTANTE INESTABILIDAD EN AMÉRICA LATINA Ecuador se sumó ayer a la crisis política que la región latinoamericana enfrenta desde hace meses. El Presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, decretó disolver la Asamblea Nacional “por grave crisis política y conmoción interna” y convocó a elecciones generales dentro de un plazo de hasta 90 días.</p>
	<p>ARMENTA MONTA SHOW EN CONTRA DE MINISTRA PIÑA Alejandro Armenta Mier, presidente del Senado, aseguró que recibió mensajes desde un teléfono celular de un presunto asesor de Norma Lucía Piña Hernández, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el fin de presionarlo, intimidarlo o incluso pretender amenazarlo, dado que en este año él presentó una iniciativa para que los Ministros sean electos en las urnas, tal y como ocurre con los cargos de elección popular.</p>
	<p>AMLO APRUEBA CONSULTA PARA ELEGIR MINISTROS POR VOTO POPULAR El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) el criterio que prevalece es el de la defensa de los intereses de la minoría. Por eso mismo, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha liberado cuentas de personas acusadas de vinculación con el narcotráfico y cancelado reformas como el Plan B” en materia electoral.</p>

Acaban con el campeón
El Manchester City humilló al Real Madrid y avanzó a la Final de Champions.



TENSO EMPATE
Rescate Tigres la igualada ante Rayados, pero está obligado a ganar en la vuelta para acceder a la Final.



JUEVES 18 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,726 \$ 30.00

Cancha

'¡MIENTEN!... POR MI, QUE VENDAN AVON'

RESPONDEN ATLETAS

QR CODE

Dicta AMLO la pregunta que debe estar en boleta

Amaga con consulta para golpear a Corte

Presionan Presidencia y morenistas proceso para que ministros se elijan por votación

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

La pregunta de la consulta que promueve la 4T para sustituir a la Corte actual ya está lista. Pero lo que no está resuelto es la viabilidad legal de la misma.

En medio de ataques contra los actuales ministros, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó ayer la consulta popular para elegir jueces y ministros, y hasta dictó la pregunta que debe estar en la boleta.

“Por qué no preguntarle a la gente (quién debe ser ministro)?, ¿por qué no consultar a los ciudadanos?”, dijo en su conferencia mañanera. “El pueblo tiene que participar en estas decisiones.”

“Podemos argumentar la importancia de que los ministros de la Corte, los magistrados, los jueces, sean electos, los elija el pueblo, con voto universal, directo, secreto, que no los elija o nombre la élite del poder, sino que sea el pueblo”, expresó.

El Presidente avaló que el procedimiento se realice conforme a la Ley de Consulta Popular, a diferencia de lo que ocurrió en el proceso para cerrar el NAIM, cuando la consulta que convocó no fue vinculante y se hizo fuera del marco legal.

“Hasta los mismos ministros de la Corte, de acuerdo a la ley, son los que tienen que revisar la pregunta, y es muy sencilla: ¿Quieres que se elijan a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte que forman parte del

RUTAS Y ATAOS

AMLO y Morena promueven una consulta popular para decidir si los Ministros de la Corte deben ser electos por voto en las urnas y después tomar una decisión política desde la Presidencia, un camino recorrido en la cancelación del NAIM en Texcoco. Pero la ruta legal no permite ataños:

EL CAMINITO



PERO LA LEY DICE

1. La consulta debe aprobarla la mayoría del Congreso.
2. Voto mínimo de 42 millones de electores para ser válida.
3. La Corte debe aprobar constitucionalidad de la Consulta.
4. La Consulta proposita implica una reforma constitucional que es materia del Congreso.
5. Si la Corte rechaza la propuesta NO habrá Consulta popular.

Poder Judicial, sí o no? Ahí está la pregunta. Ya y a votar”, planteó.

Sin embargo, AMLO no reparó en que la pregunta de la consulta atañe a una reforma constitucional, por lo que especialistas en Derecho han considerado inviable someterla a votación.

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, reviró sobre la iniciativa, ya que hay normas que no pueden someterse a votación, como la del Artículo 40 constitucional.

“Ni la República representativa ni la condición democrática ni la laica se pueden someter a votación”, afirmó el senador.

Martínez se refirió a que la consulta popular está regulada por el Artículo 35

constitucional, que prohíbe someter a votación en esos procesos temas de derechos humanos reconocidos por la Constitución y los principios consagrados en el Artículo 40 de la misma. Tampoco puede consultarse sobre la materia electoral.

Además, la última palabra sobre la consulta la tiene la propia Corte.

El Artículo 35 establece que la Corte “resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta”.

Conforme a la Ley de Consulta Popular, ésta debería realizarse el primer domingo de agosto. Pero para llevarse a cabo, antes debe aprobarse por mayoría simple en Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Después de ello, deberá

enviarse la pregunta a la Corte para que decida sobre la constitucionalidad y validez de la misma.

Por la naturaleza del cuestionamiento, la decisión implica un cambio constitucional, además de que la Corte resultaría “juez y parte” al definir su propio futuro.

El diputado José Elías Lixa, del PAN, descalificó la consulta y dijo que todo era una trampa.

“Estamos ante un ataque orquestado contra la Corte y no debemos caer en la trampa, primero con una propuesta absurda de consulta popular, contraria a Constitución”, advirtió.

AMLO no aclaró si quiere la consulta para este o el próximo año.

CON INFORMACIÓN DE CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

Empujan trasnacionales la transición energética

FRIDAY ANDRADE

Las regulaciones internacionales que cumplen empresas globales con operaciones en países de Latinoamérica, entre ellos México, han impulsado iniciativas en favor de la transición energética y para mitigar el cambio climático, según la consultora EY.

En el informe Panorama de las empresas latinoamericanas sobre ESG, publicado por EY, se indica que en México el 72 por ciento de directivos de empresas entrevistadas señalan que cuentan con iniciativas de transición energética, un conjunto de medidas que promueven el uso de energías limpias.

 610972000016

En tanto, el 66 por ciento de los entrevistados refirieron que la compañía en la que trabajan tiene iniciativas de economía circular.

“A medida que las presiones y expectativas de los grupos de interés o de los reguladores aumentan, se espera que las empresas no sólo tengan una estrategia ESG (Environmental, Social and Governance), sino que también cuenten con estrategias de mitigación del cambio climático.

“Esta tendencia se debe a los crecientes requerimientos tanto regulatorios como de las instituciones financieras en diversas geografías, como EU y la Unión Europea, que inevitablemente tendrán un efecto en las cadenas de valor globales, incluidos sus socios comerciales en Latinoamérica”, se explica en el reporte.

PRENDEN A SUS CREYENTES

Más de 61 mil personas abarrotaron el Foro Sol para cantar a todo pulmón los éxitos de Imagine Dragons. Dan Reynolds, vocalista, no dejó de interactuar con el público y dar mensajes de empatía.

Elizabeth Ruiz

GENTE 2



Ahora resulta que las campeonas mundiales de nado artístico deben dinero a la Conade... según Ana Guevara, la titular del organismo que debe apoyar a deportistas.

Con enojo por los reclamos de las nadadoras de no recibir apoyos para participar en el mundial de Egipto, donde ganaron tres oros y un bronce, Guevara dijo ayer que las deportistas minten.

“Son unas mentirochas, es alevoso decir que el Estado y la Conade no las apoya”, declaró Guevara ayer en una entrevista en W Radio.

“Quieren seguir vendiendo trajes de baño? Ade-

lante que se pongan a vender Avon o Tupperware o lo que quieran”, dijo la responsable del deporte nacional sin reconocer el triunfo deportivo y descalificando los reclamos de las nadadoras.

Para acudir al mundial en Egipto, las nadadoras tuvieron que vender trajes de baño, pero al conocerse el hecho, Fundación Telmex les pagó el viaje completo.

Según Guevara, las deportistas adeudan 2.7 millones de pesos, pero no explicó por qué la deuda y quién tiene que ver las deportistas con presuntos pasivos de años que no les corresponden.

Admite AMLO inseguridad y no aparecen migrantes

REFORMA / STAFF

Tras del plágio masivo de migrantes en la carretera de San Luis Potosí a Nuevo León, el Presidente López Obrador aconsejó a estos grupos mejor no cruzar México para evitar ser víctimas de crímenes y “polleros”.

AMLO lanzó la recomendación al ser cuestionado por el secuestro de 50 migrantes y 2 choferes la madrugada del lunes en la “ruta del terror” en Matehuala.

“Hay bandas que secuestran, por eso el llamamiento a los hermanos migrantes que no se dejen engañar, manipular por tráficantes, por coyotes, polleros, que les dicen que si consiguen 5, 6, 8 mil dólares los van a poner en EU, pero tienen que atravesar por México, corren muchos riesgos”, expresó.

Y mientras los migrantes

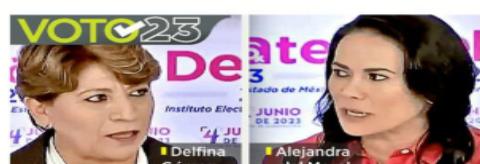
siguen desaparecidos, las autoridades prefirieron deslindarse de que los delitos hayan ocurrido en sus territorios.

En el caso de SLP, el vocero de Seguridad, Miguel Ángel Gallegos, acusó al Gobierno de Nuevo León de mentir, a asegurar que los plágios no ocurrieron en territorio potosino. Además urgió a la Federación a inhibir este tipo de delitos.

“Definitivamente tienen que asumir su responsabilidad (FGR, GN y Ejército) y deberían de demostrar con resultados para inhibir este tipo de delitos (...) que cada quien asuma su responsabilidad”, dijo.

En NL, Gerardo Palacios, titular de Seguridad, respondió que, con datos de GN, se verificó que el secuestro de migrantes fue en SLP.

PÁGINA 7



SIGUE EL DEBATE

Hoy se realiza el segundo debate entre las candidatas a la Gobernatura de Edomex. En REFORMA, un grupo de líderes analiza y evalúa las propuestas de las aspirantes.

Conéctate: reforma.com 19:30 horas

Preocupa favoritismo a publicista de la 4T

IVÁN SOSA

Favoritismos del Gobierno de la CDMX hacia grupo Rentaible a cambio de anuncios de #EsClaudia y de apoyo a las consultas del Presidente de México, fueron denunciados por empresas de publicidad exterior de la capital del País.

Después de que el 7 de junio de 2022 entró en vigor la nueva Ley de Publicidad Exterior, se han retirado cerca de 700 de las mil 200 estructuras que estaban ubicadas sobre inmuebles, principalmente azotearas.

Pero el Gobierno sigue sin informar dónde se han autorizado nuevos anuncios.

Jorge Negrete, de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, coincide en que no hay razón para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduv) capitalina no informe cuáles son los criterios

con los que se está decidiendo la viabilidad, la cantidad y la ubicación de los espacios.

“Tendremos que ver qué le van a dar a Rentaible por haber retirado estructuras”, aseguró, “hay que ver cuáles retira y, a cambio de esas retiradas, qué le van a dar, lo veremos también en las elecciones”, señaló.

Grupo Rentaible concentra el 23 por ciento de los espectaculares en la CDMX.

Tanto los anuncios que invitaban a participar en la consulta de revocación de mandato del Mandatario en abril de 2022, como los que promovían anticipadamente las aspiraciones presidenciales de la Jefa de Gobierno, fueron exhibidos principalmente en espectaculares de Rentaible, Servicios Inmobiliarios Ren, Publivall y Máxima Vallas Unipolares, todas del empresario Ricardo Escoto.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 18 de mayo de 2023

IMAGEN DEL DÍA

RÍO BEC, EXPEDICIÓN EN CIUDAD MAYA

Río Bec, Camp.— Desde finales del siglo XIX, arqueólogos de distintos países han explorado esta urbe conformada por 74 residencias monumentales dentro de la selva del sur de Campeche. En los últimos años, expertos franceses han comenzado a estudiar el sitio que aún encierra muchos misterios, entre ellos su singular arquitectura y la organización social.

| CULTURA | A30



DECO RÍO BEC EL UNIVERSAL

INE de Taddei da luz verde a AMLO y corcholatas



INCLUIDO EN AFP

Libran presuntas infracciones a la ley electoral en la antesala de los comicios de 2024; exconsejero alerta de visible "cambio de criterios" en el instituto

SUCESIÓN 2024

OFTILA CARVAJAL
nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei, exoneró al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las cuatro corcholatas de Morena de presuntas infracciones a la ley electoral.

El INE decidió no sancionar al

Mandatario por su llamado al plan C desde la conferencia mañanera, en la que pidió elegir a la transformación para que en 2024 tengan la mayoría calificada a fin de reformar la Constitución, esto tras las denuncias que presentaron el PAN, PRD y MC por considerarlo un llamado al voto.

Asimismo, el organismo rechazó imponer medidas cautelares por siete quejas contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal por la realización de

eventos, colocación de espectaculares, así como la difusión de periódicos y revistas que presumiblemente buscan posicionar a los morenistas, quienes han hecho públicas sus aspiraciones a la Presidencia del país.

El exconsejero Marco Baños dijo que si hay un cambio de criterios en el INE y esto es un "semáforo verde" para que se sigan vulnerando los principios de imparcialidad, por lo que llamó a detener dichas conductas.

| NACIÓN | A6

—Claudia Sheinbaum dice que no renunciará al cargo hasta saber el resultado de las encuestas...

—Es que voy ganando, ¿para qué renuncia? ¡Ja, ja, ja!

MARCELO EBRAID
Secretario de Relaciones Exteriores

| NACIÓN | A6

SONDEO DIGITAL SUBE EL ÁNIMO AL EQUIPO DE ALEJANDRA DEL MORAL

| METRÓPOLI | A13

UD

Dejan todo para el juego de vuelta

Los Tigres y el Monterrey empatan (1-1) en la ida de la semifinal. El sábado definen en la casa de los Rayados. | B1 |



QUIEREN SUS BECAS; GUEVARA LAS NIEGA

"Por mí, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware", dice la titular de la Comisión a la Selección de Natación Artística. | B1 y B4 |



DECO SANTIAGO SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

EL CITY NO DEJA RASTRO DEL REAL MADRID | B3 |

GN hace examen de confianza sólo a 25% de agentes

Dependencia destaca incremento de 72.7% en el número de elementos evaluados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

De los 128 mil 233 agentes activos de la Guardia Nacional (GN), sólo 31 mil 964, es decir una cuarta parte, fueron sometidos a evaluaciones de control de confianza en 2022.

En un informe enviado al Senado —previo a las comparecencias de los integrantes del

gabinete de seguridad para revisar el avance de la estrategia contra el crimen—, la dependencia destacó que hubo un incremento de 72.7% en los elementos sometidos a ese tipo de exámenes, puesto que en 2021 se evaluó a 18 mil 505.

El reporte también señaló que, el año pasado, 18 agentes de la Guardia Nacional murieron durante el cumplimiento de su deber.

| NACIÓN | A4

SE ECHAN CULPAS ANTE SECUESTRO MIGRANTE
| ESTADOS | A16

OPINIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
A7 Luis Cárdenas
A9 Salvador García Soto
A10 Mano Meltonado
A18 Jorge Nader Kuri
A18 Lorenzo Córdova Vianello
A19 Alfonso Zarate
A19 Paola Félix Díaz

MAITE AZUELA

"El gobierno federal, a través del Instituto de Migración, tuvo responsabilidad en la entrega de César Montes a Guatemala" | A18 |

Año 106,
Número
38.525
CDMX
48 págs.

38525
9 771870 156050

\$18.00
DÓLAR AL MENÚDEO

Por prescribir, 21 mil órdenes de aprehensión en el Edomex

La fiscalía determina que, por rezago, los casos pendientes son susceptibles de cancelación.

| METRÓPOLI | A11

Alertan por meningitis en clínicas privadas de Matamoros

SANDRA TOVAR Y ROBERTO AGUILAR
Corresponsales
estados@eluniversal.com.mx

Matamoros, Tamps.— A raíz de una alerta emitida por autoridades de Estados Unidos sobre presuntos casos de meningitis, el gobierno de Tamaulipas clausuró dos clínicas privadas que realizaban procedimientos estéticos.

Hasta ayer se reportaban ocho casos sospechosos; cinco en estadounidenses, uno de los cuales falleció, y tres mexicanos.

| ESTADOS | A17

ECUADOR VA A LAS URNAS; PRESIDENTE DISUELVE ASAMBLEA Y CONVOCA A ELECCIONES

| MUNDO | A22



JUEVES

18 DE MAYO

DE 2023

AÑO CVII TOMO III,
NO. 38,606
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



AHORA, LAS CLAVADISTAS DENUNCIAN FALTA DE APOYOS

Tras el regreso de las nadadoras que ganaron tres oros en Egipto (foto), clavadistas analizan subastar sus medallas para pagar el proceso rumbo a París 2026. / 8

GRAN PREMIO DE IMOLA

CANCELAN CARRERA POR INUNDACIONES

La Fórmula 1 y las autoridades italianas suspendieron la quinta fecha de la temporada debido a las lluvias, que han dejado nueve muertos en la región de Emilia Romagna. La zona de paddocks (derecha) luce anegada. / 8



ADRENALINA

Foto: Reuters

17 DE 32 CONGRESOS AVALARON LA LEY 3 DE 3

Violentadores ya no serán candidatos

A PARTIR DE 2024 NO PODRÁN ser postulados a un cargo de elección popular quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual o por negar el pago de la pensión alimentaria

POR IVONNE MELGAR

La Ley 3 de 3, que impide a los violentadores ser candidatos en las elecciones de 2024, alcanzó el respaldo constitucional al ser avalada por 17 congresos estatales.

La reforma sería promulgada a inicios de junio para que se modifiquen las reglas electorales de la contienda federal, y que quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual o económica, al no pagar la pensión alimentaria, ya no puedan ser postulados a cargos de elección.

Al ser una reforma constitucional, además de la aprobación de las cámaras federales se requiere que la mitad más una de las 32 entidades también lo hagan.

Ayer, Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas se sumaron a los 13 estados que han respaldado el decreto.

CRITERIOS

El apartado 3 de 3 se refiere a que los aspirantes deben cumplir estos 3 requisitos:



No haber sido sancionado por agresión de género o violencia familiar.



No haber sido condenado por delitos sexuales o contra la libertad sexual.



No estar inscritos en registros de deudores alimentarios morosos.



La reforma modificó los artículos 38 y 102 constitucionales.

PRIMERA

Pintan su raya los aliados de Morena

Mientras el Verde afirmó que tiene con qué ganar si compite solo en 2024, el PT dijo que, sin su apoyo, Morena no obtendrá la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. / 5

En Chihuahua se estableció la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, por violencia familiar y/o doméstica, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad

corporal, así como para el deudor alimentario moroso. Para la diputada zacatecana Gabriela Pinedo, la ley inhibirá la violencia de género.

— Con información de Carlos Cortá, Omar Hernández y Alma Gutiérrez
PRIMERA | PÁGINA 4

pequeños y, aunque las tiendas están ganando clientes, gastan menos en cada visita.

Así, 46% de los mexicanos está cambiando sus hábitos de compra. Entre ellos, 35% hace recortes, 29% busca tiendas o productos más baratos, promociones y artículos de segunda mano, 23% recurre a la planeación y 14% se financia con la venta de bienes o con préstamos.

Cafés, restaurantes y bares son las principales categorías que se están quedando fuera del presupuesto.

Actualmente, 86% de los consumidores considera que los precios han subido, contra 84% de octubre de 2022, mientras que para 63% es más difícil tener todo el presupuesto para sus necesidades, contra 46.9% de finales del año pasado.

DINERO | PÁGINA 2

PRECIOS ALTOS, LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN

Mexicanos le dan la vuelta a la inflación

Buscar promociones o presentaciones más grandes son algunos de los nuevos hábitos

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

La principal preocupación para 64% de los mexicanos es la inflación y los precios altos. Ante esto, se las ingenian para mantener su nivel de consumo en productos básicos, reveló el estudio El perfil del consumidor mexicano ante la inflación, de la firma de análisis Kantar.

Por ejemplo, buscan envases grandes en lugar de

46

POR CIENTO

de los mexicanos está cambiando sus hábitos de compra, reveló un estudio de la firma Kantar.

35

POR CIENTO

de ellos hace recortes a su gasto y 29% busca comprar en tiendas más baratas o adquirir artículos usados.

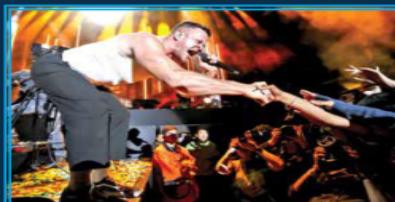
FUNCIÓN



CANNES SE RINDE A ALMODÓVAR

Cientos de personas se quedaron con las ganas de ver *Extraña forma de vida*, un western del cineasta manchego protagonizado por Ethan Hawke (izq.).

FUNCIÓN



IPARA TODOS LOS GUSTOS!

Mientras en el Foro Sol la banda Imagine Dragons saldó su deuda con los fans mexicanos por cancelar sus shows el año pasado, en el Auditorio Nacional Alicia Keys tuvo como invitada a Ángela Aguilar, para cantar con todo y mariachi. / 2 y 6



Foto: Karina Tejada

ADRENALINA



GOLEAN Y ECHAN AL CAMPEÓN

El Manchester City no tuvo piedad de Real Madrid y lo derrotó 4-0 (global 5-1) para llegar a su segunda final de Champions. Enfrentará al Inter el 10 de junio.

PRIMERA

Aumenta consumo de drogas en Nayarit

La falta de políticas del gobierno estatal detonó que más menores de edad se droguen con cristal, tanto en las ciudades como en zonas indígenas, alertaron activistas. / 12

DINERO

96.8

MILLONES

de internautas tiene México, 23.7 millones o 33% más respecto a 2018; es el mayor crecimiento en los últimos ocho años.

GRAUE DEFENDE AUTONOMÍA

UNAM frenará injerencias en la sucesión del rector

POR LAURA TORIBIO

Rumbo al proceso de sucesión en la UNAM, que iniciará en cinco meses, el rector Enrique Graue acusó "intentos injerencistas" de modificar reglamentos a universidades autónomas estatales y las denostaciones contra la máxima casa de estudios.

Al conmemorar el Día del Maestro, se comprometió a evitar cualquier tipo de intrusión en el proceso de renovación al cargo que ocupa.

"La forma de gobernarnos y relacionarnos con la sociedad es una decisión libre y soberana de las y los universitarios, tal y como lo establece nuestra legislación y sus leyes reglamentarias", indicó.

Dijo estar seguro de que los universitarios defenderán su autonomía y libertad. "Yo, desde la Rectoría, me empeñaré y comprometo a ello".

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD

Velan a Lesly y exigen justicia

Familiares y amigos de la joven hallada muerta en Guerrero insistirán a autoridades para que encuentren a Alberto "N", su expareja y buscado por desaparición forzada. / 18



GLOBAL

Libra juicio político al anular Congreso

Al acusar motivos políticos en el proceso que enfrentaba por peculado, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones. / 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Humberto Musacchio 9
Yuridia Sierra 10





Jorge Zepeda Patterson

"Marcelo Ebrard, el imponente: cuatro escenarios" - P. 12



Héctor Aguilar Camín

"En el Edomex hay una mayoría silenciosa: el abstencionismo" - P. 3



Maruan Soto Antaki

"El poder administra en este país lo que tiene bajo la suela" - P. 31

Diferencias. La Comisión de Quejas y Denuncias rehusa imponer medidas cautelares y transfiere el tema de la propaganda; acerca de los llamados al voto, argumenta que "la elección 2024 todavía no comienza"

El INE pasa al Tribunal queja sobre bardas de corcholatas

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Por mayoría de votos y bajo el argumento de que no hay afectación si la contienda de 2024 ni siquiera ha comenzado, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó imponer medidas cautelares a las mañaneras del 9 y 11 de mayo, en las que el Presidente pidió votar por quienes impulsan la cuarta transformación y no por los partidos contrarios.

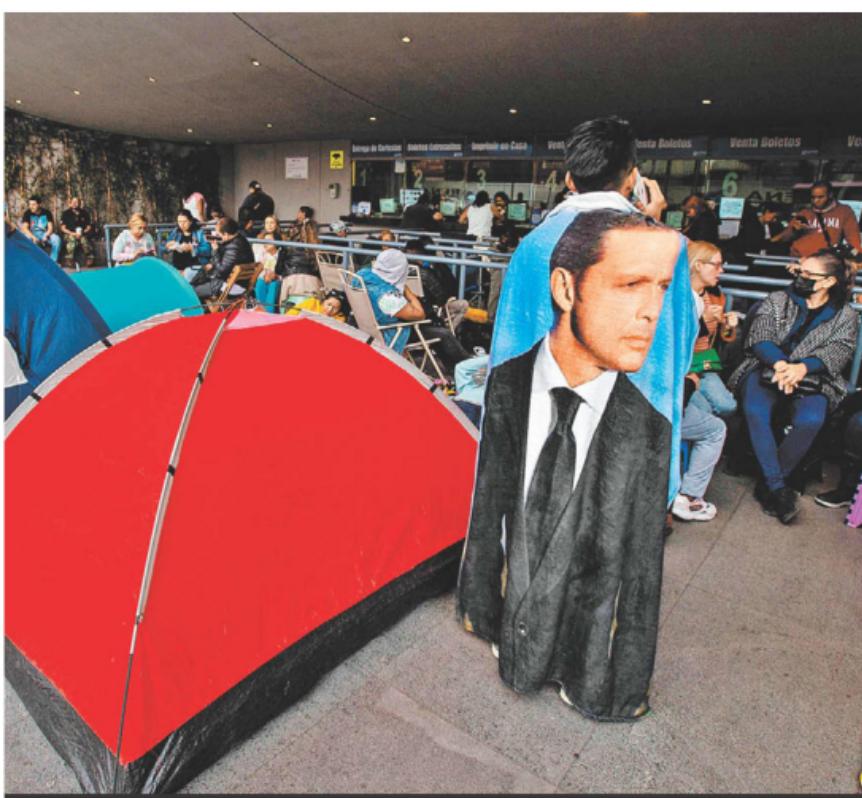
Asimismo, descartó tomar decisión alguna contra las corcholatas Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, como ordenarles suspender la propaganda de sus aspiraciones presidenciales en periódicos, revistas, espectaculares, bardas, eventos con boletas y publicaciones en redes sociales, y transfirió el tema al Tribunal Electoral. PAGS. 6 Y 7

Ratifica PT negativa
Verde prevé encuesta para definir si va con Guadiana
OMAR BRITO - PAGS. 6 Y 7



Demandan "clarificaciones"
Armenta dice que Piña lo amenazó ¡por WhatsApp!
OMAR BRITO - PAG. II

Crisis en Ecuador
Lasso disuelve la Asamblea para librarse del juicio político
AFP - PAG. 13



Euforia. Fans de Luis Miguel acampan por boletos

Cientos de seguidores de Luis Miguel se instalaron con tiendas de campaña frente a las taquillas de la Arena Ciudad de México, los primeros desde el martes, para comprar boletos y ver a *El Sol*, que debió abrir tres fechas más en la capital después de agotarse las tres originales pactadas. OCTAVIO HOYOS

Apoyos a ONG, "objetivos, apartidistas y fiscalizados", responde Usaid al gobierno

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Usaid dijo que su ayuda forma parte de los esfuerzos de México y EU para atender temas como la migración. PAG. 8

Mensaje a Banxico

IP pide frenar tasa para no afectar las exportaciones

N. HERNÁNDEZ Y F. MURILLO - PAG. 14

Ya encontraron a 49 migrantes; los secuestros son en SLP, alega NL

EQUIPO MILENIO, MONTERREY Y SLP

Seguridad de NL desmarca a la entidad del problema de secuestro de migrantes, pese a que ahí hallaron ya a 49. PAG. 10



P.20,21
Y29
Futbol. Igualan regios aquí y City barre a Real Madrid en Champions



De nuevo la UNAM: sociedad y política

Relevo de rector en puerta

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿WhatsApp es suicida?

Contando para ganar, de repente la ministra Piña está en un debate y bochornoso trance. PAG. 7



ZAFINAN DETALLES?
EN MENOS DE 24 HORAS, LARREA VOLVIÓ A PALACIO NACIONAL ANTE POSIBLE COMPRA DE BANAMEX.
PÁG. 5



ESPECIAL

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM.
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

DAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ESPECIAL:
Mujeres
QUE SÍ FACTURAN
Y ABREN CAMINO
A LOS DEMÁS

ENRICHE CRUZ

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 18

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 27

Salvador Camarena
LA FERIA / 34



NÓMADAS DIGITALES.
EN 2022, 40% DE LA VIVIENDA RESIDENCIAL Y DE LUJO SE MOVIÓ GRACIAS A FORÁNEOS.
PÁG. 16

Retos. Preocupan deficiencias en infraestructura, seguridad y acceso a servicios públicos

La falta de infraestructura, la inseguridad y el insuficiente abastecimiento de servicios como agua y electricidad figuran entre las principales preocupaciones de la IP nacional que podrían frenar el potencial en la atracción de inversiones bajo el esquema de *nearshoring*.



Encuentro de Industriales. Desde Nuevo Nayarit, la cúpula industrial llamó a tomar las oportunidades que abre la coyuntura.

Industriales advirtieron que hay retos relevantes para consolidar la atracción de inversiones y aprovechar la relocation de empresas, siendo la inversión en infraestru-

ra y la certeza a los socios del T-MEC piezas fundamentales.

En el Encuentro Industriales 2023, José Abugaber, de la Concan-

mina, externó que la principal demanda que ha escuchado es contar con energía eléctrica suficiente y de fuentes limpias; garantizar la certeza legal y que no se violenten las reglas. —Ana Martínez / PÁG. 4

BANXICO MANTENDRÍA LA TASA EN 11.25%

Esperan analistas que el banco central anuncie hoy una pausa al ciclo alcista.
PÁG. 5

INDICADOR OPORTUNO DE CONSUMO PRIVADO

Se debilita en los últimos meses; gasto de hogares apunta a desaceleración.
PÁG. 7

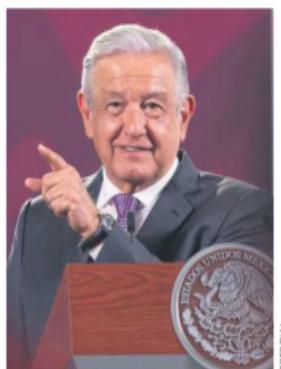
Apoya presidente consulta sobre el PJ; 'está podrido', reitera

Ayer, el presidente dio su respaldo a la propuesta de Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, para preguntar, en consulta popular, si se quiere elegir a los ministros por voto ciudadano.

"Sí estoy de acuerdo con la consulta, yo pienso que ayuda lo de la

consulta, nada más que hay que ver el procedimiento legal; si está permitido por ley sería bueno", dijo AMLO. Reiteró que el Poder Judicial está podrido. "Es un hecho, se puede probar que casi en su totalidad, de arriba a abajo, está podrido".

—Diana Benítez / PÁG. 28



No imparan justicia. Sólo sirven a los potentados y delincuentes, dice AMLO.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INE

NIEGA SANCIONAR A AMLO Y DICTAR MEDIDAS CAUTELARES CONTRA 'CORCHOLATAS'.
PÁG. 30

AL CIERRE...

HABRÍAN LOCALIZADO A 49 DE LOS 50 MIGRANTES SECUESTRADOS.
PÁG. 34

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13947 // Precio 10 pesos

Arguye que los fondos no deben usarse con fines partidistas

Acepta la embajada de EU que financia a entes opositores

● Reconoce que la Usaid es la que aporta los recursos a organizaciones

● Confirma que se destinaron 3 mdd directos al grupo de Claudio X. González

● Artículo 19 y México Evalúa también reciben fondos millonarios

● López Obrador ha pedido evitar esas acciones; "es intervencionismo"

EMIR OLIVARES ALONSO / P 4

Retornan migrantes a la plaza Giordano Bruno



▲ Autoridades capitalinas analizan la apertura de otro albergue para dar cabida a los extranjeros que han arribado en su tránsito hacia la frontera norte. En la plaza de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, volvieron a levantar su campamento (imagen). La gobernante Claudia

Sheinbaum expuso que se acordó instalar una mesa de diálogo para apoyarlos. La Comisión de Derechos Humanos local reportó que la llegada de indocumentados desbordó seis refugios de la sociedad civil. Foto Alfredo Domínguez. ROCÍO GONZÁLEZ Y LAURA GÓMEZ / P 33

Apoya AMLO una consulta sobre elección de ministros

- Aconseja que Morena incluya en su propuesta a magistrados y jueces
- "¿Quieres que se elija a integrantes del Poder Judicial?", posible pregunta

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA / P 3

Denuncia el senador Armenta presuntas amenazas de Norma Piña

- Recibió los mensajes por WhatsApp; la Corte decide no emitir postura alguna

G. SALDIERNA, A. MUÑOZ
Y E. MURILLO / P 3

Congresistas plantean frente militar de EU y México contra el fentanilo

- Gobernadores republicanos aplauden a su colega de Texas por su estrategia en la frontera

JIM CASON Y DAVID BROOKS,
CORRESPONSALES / P 5

Localizan a 40 migrantes más secuestrados en San Luis Potosí

- Ordenó el Presidente el despliegue de la GN; nueve ya habían sido hallados

- Ebrard convoca a los indocumentados a evitar caer en manos de polleros

/P 6 Y 7



EL ECONOMISTA

JUEVES 18 de mayo del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8788

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Constructoras, en vilo por asignación de obras a militares

• El valor de la producción en el sector aún está 21% por debajo del nivel que tenía esa industria previo a la pandemia de Covid-19.

• Pág. 45

2,000 constructoras han cerrado ante la falta de oportunidades. **50%** de la capacidad instalada es el nivel de operación.

Obra pública en estados avanza a ritmo disparo; lidera Tabasco por Dos Bocas y Tren Maya

• Pág. 5

 **EL ECONOMISTA**

#AMLOTrackingpoll

Sucesión es más popular

El presidente mantiene cómodo control de la agenda sin impactos; pero alejado de temas de seguridad.

• ACUERDO

• DESACUERDO



Opinión

7 509661 885870



Innovaciones
contra la
injusticia
sanitaria

Yvonne Greenstreet

• Pág. 33

Previo Banxico:
muy posible fin
al ciclo de alzas

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 14

Germán Larrea,
la visita

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• Pág. 26

Finanzas
y Dinero

Se redujo casi 5% en términos reales, reportó el SAT

Peso fuerte pega a la recaudación por IVA en comercio exterior en I Trim.

- El gravamen se denomina en dólares y al cumplir la obligación ante el fisco se debe hacer la conversión a moneda nacional.
- El IVA en comercio transfronterizo representó 75% del total de ese impuesto en general.

Santiago Nolasco

• Pág. 6

Viento en contra tributario

La conversión del tipo de cambio entre dólar y peso repercutió en el monto recaudado por el SAT en el primer trimestre por operaciones de comercio internacional.

Recaudación de IVA en comercio exterior
| EN MDP Y VARIACIÓN % ANUAL



4.7%
real fue el porcentaje
de la caída

7.47%
ganó el peso ante el
dólar a marzo.

17.57
pesos por dólar cerró
la paridad ayer.

66 La medida
de adelantar
elecciones le
devuelve al pueblo
ecuatoriano la
posibilidad de
decidir".

Guillermo Lasso,
PRESIDENTE DE ECUADOR.

Empresas y Negocios

Méjico lidera
alza del
consumo en
AL pese a
pandemia

• Pág. 25

Finanzas
y Dinero

Latinfocus prevé
tasa de 10.84%
al cierre del 2023

- Podrían suceder dos recortes en lo que resta del año, pronostican.

• Pág. 6

66 La mayoría de los
consultados no ve
en el corto plazo
nuevas alzas en la tasa de
interés, que hoy es de
11.25%".

Focus Economics,
REPORTE MENSUAL

EL ECONOMISTA
APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y
GOBERNADORAS DE MÉXICO

Promedio de
aprobación de
gobernadores en
el país se modera

• Pág. 42

Mejor rankeados | ABRIL 2023, %

	PORCENTAJE DE APROBACIÓN
Miguel Riquelme CONAH	62.0
Ricardo Gallardo Corleón SEF	61.8
Rubén Rocha Moya SM	61.3
Mauricio Vila YUC	59.2
Mauricio Kuri QRO	56.9
Julio Ramón Menchaca HGO	56.4
Lorena Cuellar TOL	55.4
Teresa Jiménez Esquivel AGS	55.3
Diego Sinhue Rodríguez GTO	54.8
Mario Lázaro OAX	54.5

Finanzas y Dinero

Multas a las
afores cayeron
46% anual
al cierre del
2022: Consar

• Pág. 9

Finanzas
Globales

Deuda a nivel global sigue en ascenso

- El monto se incrementó US\$8.3 billones en el periodo.

305
BILLONES

de dólares sumó
el monto global
en el I Trim; un
tercio corresponde
a economías
emergentes.

de dólares sumó
el monto global
en el I Trim; un
tercio corresponde
a economías
emergentes.

GP
Gestión de Poder

Disuelve Lasso el Congreso en Ecuador

- Sin mayoría en la Asamblea, convoca a elección adelantada.

66 La medida
de adelantar
elecciones le
devuelve al pueblo
ecuatoriano la
posibilidad de
decidir".

Guillermo Lasso,
PRESIDENTE DE ECUADOR.

Empresas y Negocios

Méjico lidera
alza del
consumo en
AL pese a
pandemia

• Pág. 25

DELFINA, AL FRENTE

EN ALIANZA CON
EL HERALDO DE MÉXICO **POLIGRAMA**.

GRÁFICO: ALEJANDRO QYERVIDES

51.4%
DELFINA GÓMEZ

39.2%
ALEJANDRA DEL MORAL

9.4%
NO SABE

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2166 / JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



#SUCORCHOLATA

EL VERDE APUESTA POR MANUEL VELASCO

LA MILITANCIA DEL PVEM DESTAPÓ LA EVENTUAL CANDIDATURA DEL SENADOR PARA 2024, QUIEN DIJO QUE SI PARTICIPA, SERÁ PARA GANAR

POR ELIA CASTILLO/P4



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,756 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

GUILLERMO PANTOJA/ LA PRENSA

Se roban la gasolina en Iztacalco

Personal de Pemex aseguró la madrugada del miércoles una toma clandestina de gasolina, ubicada sobre la calle de Añil, afuera de la Secundaria Técnica 22, en la colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco. Bomberos y personal de Protección Civil arribaron primero al lugar para atender la denuncia ciudadana. **Pág. 28**



AFFECTA UNA UNIDAD

Teme el Metro conflicto social por la Línea 12

El Sistema de Transporte Colectivo Metro teme que haya conflictos sociales en la construcción de la extensión de la Línea 12, de la estación Mixcoac a Observatorio, pues ubicó dos posibles afectaciones que no estaban previstas en la obra: una en una unidad habitacional y la otra, en la Terminal Central de Autobuses del Poniente. El organismo sugirió la posibilidad de replantear las afectaciones, pero la Secretaría de Obras y Servicios local (Sobse) determinó no hacer cambios en el trazo y sólo reducir el área afectada. Para el primer trimestre del 2023, el gobierno capitalino continuó con la adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización de terrenos y predios para construir e instalar estaciones, tramos de vía y zonas de acceso de la Línea 12. Los trabajos tienen programada una inversión de 20 millones de pesos, de acuerdo con los proyectos de inversión publicados por la Secretaría de Administración y Finanzas local. **Pág. 26**

DEPARTAMENTO DE SALUD DE TEXAS LANZA ADVERTENCIA

Alerta en Tamaulipas por brote de meningitis

MARIELA MACAY/ El Sol de Tampico

Texas busca a 168 pacientes que se atendieron en clínicas de cirugía estética

MATAMOROS. Se han reportado ocho casos de meningitis fúngica en personas que recibieron atención médica en clínicas privadas de Matamoros, Tamaulipas, cinco de ellos en ciudadanos estadounidenses y tres en mexicanos.

Ante esta situación, las autoridades de ambos lados de la frontera, en Tamaulipas y Texas, se encuentran en alerta para prevenir más contagios.

los ciudadanos estadounidenses a cancelar o posponer procedimientos médicos que tengan programados en Matamoros.

"Una investigación de salud pública en curso ha identificado al menos cinco pacientes afectados. Una persona murió y cuatro están actualmente hospitalizadas. Las personas deben considerar cancelar o posponer cualquier cirugía electiva que involucre anestesia epidural en Matamoros hasta nuevo aviso", dice la autoridad estadounidense.

En Tamaulipas, el gobernador Américo Villareal informó que se

han detectado tres casos sospechosos en ciudadanos mexicanos y que las autoridades del estado y texanas buscan a otras 168 personas que se realizaron procedimientos en algunas de las dos clínicas donde se presume que surgió el brote: el Centro Quirúrgico River Side y la Clínica K3.

"Si se sometió a una cirugía epidural, incluida la liposucción en Matamoros, en cualquier momento en 2023, comuníquese con un médico", advirtió el Departamento de Salud de Texas. Se suspendieron las actividades en las dos clínicas. **Pág. 4**

ECUADOR

Protección por decreto

QUITO. El mandatario de Ecuador, Guillermo Lasso, disolvió por decreto la Asamblea Nacional, adelantando las elecciones legislativas y presidenciales, cuando está en marcha un juicio en su contra. **Pág. 31**



Juan Veledizá **Pág. 5**
Ricardo Salinas Pliego **Pág. 17**
Alberto Aguilar **Pág. 21**



NORMAL

Fomentan las modas

Hace más de 30 años que la periodista y especialista en moda Anna Fusoni decidió dar a los estudiantes la experiencia de poder cambiar su vida a través de un concurso: Modapremio.



NATACIÓN ATLETAS SIN RECURSOS

Un documento obtenido por ESTO vía transparencia, revela que al menos 70 atletas fueron afectados por los conflictos entre la Federación Mexicana de Natación, la World Aquatics y la postura de la Conade.



NORMAL

Fomentan las modas

Hace más de 30 años que la periodista y especialista en moda Anna Fusoni decidió dar a los estudiantes la experiencia de poder cambiar su vida a través de un concurso: Modapremio.

MI CIUDAD / EDICIÓN WEB
Prevén presentar hoy instrumento para medición de los riesgos a causa de microsismos



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



MI NACIÓN / 4

Migrantes fueron secuestrados en NL no en SLP: vocero



CUARTOSCURO

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
18 DE MAYO DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18831
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 2

Pide Sheinbaum a Ebrard esperar un poco para encuesta



0742832512824

CUARTOSCURO

Armenta monta show en contra de ministra Piña

El presidente del Senado aseguró que recibió mensajes desde un teléfono celular que, según él, está asociado a la togada, desde el cual le enviaron varios textos intimidantes sobre su labor como legislador.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, dijo que mandó una carta a la SCJN para corroborar si el presunto asesor de Norma Lucía fue quien contactó a su secretaria y posteriormente a él. **MI NACIÓN / 3**

AMLO aprueba consulta para elegir ministros por voto popular

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

La consulta ayudará a contrarrestar el deterioro del Poder Judicial de la Federación, considera presidente

Pide a los legisladores revisar si legalmente se puede convocar por coincidir con tiempos electorales

En el PJF prevale el criterio de la defensa de los intereses de la minoría, cuestiona. Pág. 4



CRÍTICA PRESIDENCIAL. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer sus cuestionamientos al Poder Judicial señalando que "de arriba a abajo está podrido", que "sólo sirve a los potentados y delincuentes" y que no imparte justicia en beneficio del pueblo, por lo que hay que renovarlo. Foto: Cuartoscuro

► INE RECHAZA APLICAR A AMLO MEDIDAS CAUTELARES POR 'PLAN C'. P. 3

**NOROÑA
REPROCHA
A AMLO
EXCLUSIÓN. P. 5**



POR URIEL BAUTISTA Y
ELIA CRUZ CALLEJA

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT

El presidente se quejaba del INE, y excluye a un participante, pues está peor que el instituto, el INE por lo menos te registraba, aunque te hiciera chingaderas"

**SHEINBAUM PIDE A
EBRARD AGUANTAR
DEFINICIÓN DE
REGLAS. P. 6**

"VOY GANANDO, ¿PARA
QUE RENUNCIA?",
DICE EBRARD SOBRE
SHEINBAUM. P. 6

"SI MORENA HACE
LA CONSULTA
NO COMPETIRÉ":
MONREAL. P. 5

LOS SECUESTROS DE
MIGRANTES FUERON EN
NUEVO LEÓN, ACLARA
GALLARDO. P. 3

23 GOBERNADORES
DE EU APOYAN A
TEXAS CONTRA
MIGRANTES. P. 13



Manchester City golea y elimina al campeón

PEP GUARDIOLA y los Sky Blues llegan a su segunda final de Champions League, después de superar 4-0 al Real Madrid. [pág. 43](#)

AMLO, A FAVOR DE CONSULTA PARA VOTAR A MINISTROS; PROPONE PREGUNTA

SEÑALA que planteamiento permitiría identificar corriente política de juzgadores; crítica de nuevo anulación del Plan B; jefe del Senado acusa presuntas amenazas por WhatsApp de presidenta de la Corte. [pág. 8](#)

LA PREGUNTA

¿Quieres que se elijan a los jueces, a los magistrados, a los ministros de la Corte que forman parte del Poder Judicial, sí o no?

14
ANIVERSARIO

DE MÉXICO

La Razón

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4339

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
El oro sincronizado [pág. 2](#)

BERNARDO BOLAÑOS
2024, año internacional del populismo [pág. 6](#)

GABRIEL MORALES
¿Erdogan invencible? [pág. 35](#)

DESAPARICIÓN DE 52 EN MATEHUALA ACTIVA A AUTORIDAD

Prenden alertas por secuestro de migrantes mientras GN busca aún a 37

J. BUTRÓN Y J. CHAPARRO

El Presidente dice que ya se tiene identificada la zona donde actúan bandas de delincuentes; pide coordinación estatal y federal para rescate; hallan a 15 de las víctimas [pág. 4 y 6](#)

9
Migrantes escapan de casa de seguridad en NL

6
Más hallados en inmediaciones de Matehuala

Gobiernos de NL y SLP rechazan que hechos se hayan dado en su territorio; cifra negra de plagio y desaparición de indocumentados puede llegar a 10 mil: activistas; 172 reportados en abril

RECHAZA EL INE PONER MEDIDAS CAUTELARES POR DICHOS SOBRE PLAN C

POR 2 VOTOS de nuevos consejeros contra uno, resuelve que expresiones del Presidente sobre ganar el Congreso no están vinculadas a procesos electorales locales; también niega sancionar a "corcholatas". [pág. 10](#)

7 Denuncias bateadas por actos anticipados de campaña

Presidente de Ecuador se adelanta a juicio y disuelve el Congreso

GUILLERMO LASSO señalado por peculado pide convocar a comicios; es la única salida contra "la grave crisis y conmoción interna", justifica; aquí se abre frente con candidata en Guatemala por caso de exguerrillero. [pág. 16 y 34](#)

"Corcholatas" se lanzan indirectas por método

LA Jefa de Gobierno descarta reunión con los otros aspirantes; afirma que Morena será quien fije reglas; el canciller la cuestiona: "voy ganando, ¿pa' qué renuncia?" [pág. 12 y 14](#)

ONU prevé "el peor lustro" por altas temperaturas

ADVIERTE que de 2023 a 2027 serán los años más cálidos de la historia; lo atribuye a El Niño y a crisis climática. [pág. 35](#)



MÁXIMOS
2022 sobre 1.15°
2023 a 2027 de 1.7° y 1.8°
Límite global 1.5°

Foto: Captura de video

7 503026 052006

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx



diario24horas



@diario24horas



NO MÁS LLANTO

La cantante Eugenia León se estrena como compositora y presenta el disco Esperanza, con temas para sanar las heridas causadas por el Covid VIDA+ P. 19



HUMILLAN AL REAL MADRID

El Manchester City aplastó 4-0 a los merengues y disputará la Champions League contra el Inter de Milán DXT P. 22



PLANEA SEDENA GASTAR \$962 MILLONES EN CASCOS AZULES

Capacitan a soldados para pelear ¡afuera!

Al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas son desplegadas por el gobierno de López Obrador para enfrentar la crisis migratoria por el cambio de política en EU y el combate al crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional solicitó recursos a Hacienda para fortalecer el centro de entrenamiento de Cascos Azules mexicanos, con el objetivo de crear equipos que puedan ser desplegados en conflictos bélicos en el mundo MÉXICO P. 3

ADMITE AMLO QUE BANDAS SECUESTRAN A MIGRANTES

MÉXICO P. 3



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



BRILLAN Y LAS MANDAN A VENDER AVÓN. Las campeonas de nado artístico volvieron del Mundial en Egipto con tres medallas de oro... de inmediato, Ana Gabriela Guevara declaró: que vendan calzones... Tupperware... no hay y ni habrá presupuesto para apoyarlas DXT P. 21

Concamin se queja de obras para Fuerzas Armadas

El presidente de esa confederación, José Abugaber, externó su preocupación porque el sector construcción trabaja a 50% de su capacidad, porque la realización de infraestructura en este Gobierno fue entregada al Ejército, lo que consideró daña a la industria MÉXICO P. 4



RUGE IMAGINE DRAGONS

Dan Reynolds, vocalista de la banda, cantó *Cielito lindo* y se cubrió con la bandera

VIDA+ P. 19



MEJORAN RED ELÉCTRICA DEL METRO

Los ductos subterráneos están diseñados para proteger el sistema de hundimientos y fracturas, afirman autoridades; instalados, más de 100 km de cableado CDMXP. 8

HOY ESCRIBE

Los representantes afines a Morena que se desempeñan en los poderes Ejecutivo y Legislativo se han movilizado al llamado de su líder máximo, el presidente Andrés Manuel López Obrador quien desde el inicio de su administración descalificó a los ministros de la SCJN y recientemente la invalidación de la primera parte del Plan B electoral.

DOLORES COLÍN PÁGINA 7



CARMELO GONZALEZ

75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,612 \$10.00 // JUEVES 18 MAYO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO O. CAMARILLO



En la Ciudad de México más de 600 personas, en su mayoría familias completas de haitianos con sus niños, coparon ya la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, conocida como la Pequeña Haití.

Deportación masiva rebasa atención de México a migrantes

En la capital, el cierre del albergue de Tláhuac multiplica el número de extranjeros que buscan acomodo donde sea

Caos. La crisis migrante en México tras el fin del Título 42 del código sanitario de Estados Unidos y la vigencia del Título 8 que ordena su expulsión inmediata, comenzó a tomar tintes caóticos en territorio mexicano debido a deportaciones desde el pasado 12 de mayo, al quedar rebasada la atención para esta comunidad por parte de autoridades de la 4T que, tras la orden de cerrar los 33 albergues responsabilidad del Instituto Nacional de Migración (INM), así como el campamento temporal en el Bosque de Tláhuac, las oficinas migratorias para entrega de permisos para tránsito libre, en un abrir y cerrar de ojos se encontraron con un éxodo de personas de distintas na-

EN CONTEXTO

Reencontrados, 9 de los 50 migrantes secuestrados

Lograron liberarse de sus captores

PAG 7

cionalidades que buscan acomodo donde sea y esto ya es una realidad en la capital del país.

Familias completas de haitianos volvieron a copar la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, conocida como la Pequeña Haití, donde las conchas multicolores de las casas de campaña ya abarcán toda la plancha del lugar.

El arribo de migrantes tomó por sorpresa a las autoridades capitalinas, que en un esfuerzo por tratar de controlar estos contingentes se han visto superadas, además de que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que el campamento del Bosque de Tláhuac ya no se abrirá. PAG 6

MADRUGATE

Fran Ruiz - Páginas 16-17

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, decretó en medio del juicio político en su contra, disolver el Parlamento; debe convocar a elecciones anticipadas

JUSTICIA

Isaac Torres Cruz - Página 23

Victoria final de los científicos del Foro Consultivo perseguidos por Álvarez Buylla y la FGR; un tribunal sobreseyó definitivamente la causa

RETRASO

Página 14

Entre 2018 y 2020 se incrementaron la pobreza (a 52.6%) y la pobreza extrema (a 10.6%) entre los niños y adolescentes de México: Coneval

Abarca, sentenciado a 92 años de prisión, por secuestro y asesinato de activistas

Almohoya. El exalcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, fue sentenciado a 92 años y seis meses de cárcel, por el delito de secuestro y asesinado. Un juez dictó sentencia condonatoria, además de una multa de 920 mil 700 pesos. José Luis Abarca fue declarado culpable del secuestro en el año 2013 de seis integrantes del Movimiento Campesino Unidad Popular. PAG 8

LA ESQUINA

Luego del acuerdo con Estados Unidos, se percibe una falta de planeación y de coordinación entre las distintas dependencias respecto a la atención a los migrantes. En la medida en que no se subsanen, el problema crecerá y será más difícil de resolver. En estos casos, cada día perdido cuenta mucho.



**Descarta
Monreal
ruptura de
Ebrard con
Morena**

Germán Larrea compra Banamex



P. 5



**México
promoverá recursos
legales contra ley
antiinmigrante
de Florida: Ebrard**

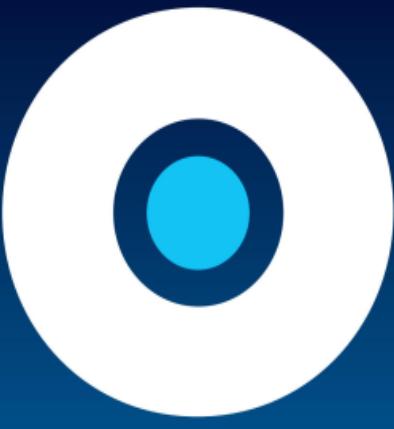


**Francisco
Garduño visitó
nuevas instalaciones
del INM**

**Sepultan a ejecutados
para evitar riesgos con
narcos, en Chihuahua**

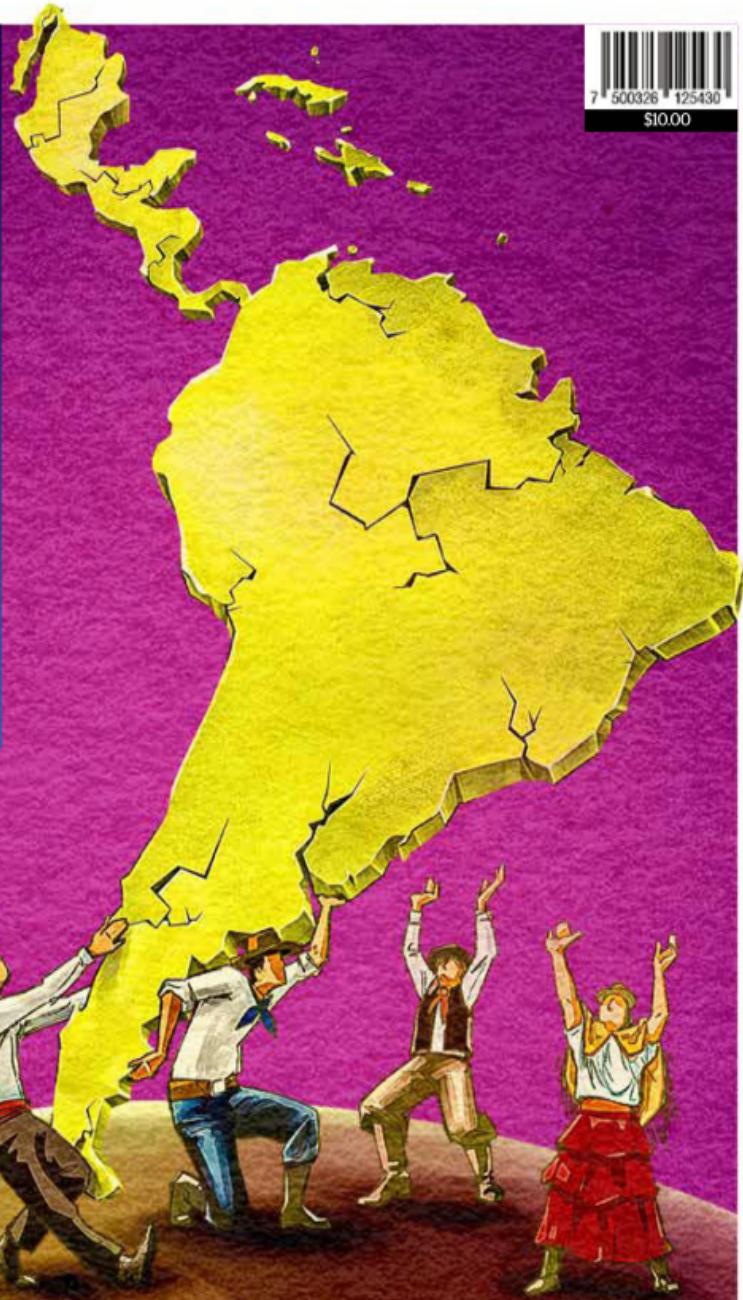


P. 12



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 27365: JUEVES 18 DE MAYO 2023
reporteindigo.com



LA CONSTANTE INESTABILIDAD EN AMÉRICA LATINA

Con la disolución de la Asamblea Nacional de Ecuador, el país se suma a la crisis política, social y económica que enfrenta gran parte de la región desde hace meses debido a la inestabilidad democrática con la que lidian múltiples de las naciones que la componen

12

16

INDIGONOMICS

El consumidor mexicano resiste

Ante el embate de la inflación los mexicanos se adaptaron y de paso crearon nuevas dinámicas y hábitos de consumo. Incluso ahora existen señales de un panorama favorable para el consumo nacional



26

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C23

HORARIO	PARTIDOS 18 DE MAYO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	B. LEVERKUSEN	VS	ROMA	+110	+235 +285
13:00	SEVILLA	VS	JUVENTUS	+145	+225 +200
20:10	GUADALAJARA	VS	AMÉRICA	+200	+240 +130

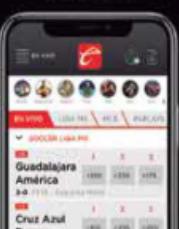
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,833

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS

BAJA LA APP EN
caliente.mx



Descarga la App

*SALIRÁ SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMITS. SEDEO DUSG/SPIGA/HZD/ZHNE/HTZ. RESPONDEN ALMITE. 3 DE JUEGOS CON APUESTA ESSA PREMIO. PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONDICIONES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

NACIONAL

Así respondieron las Fuerzas Armadas

La pandemia dejó un aprendizaje nuevo en atención de contingencias para los elementos de la Sedena, reconocen dos funcionarios militares ante la declaración del fin de la emergencia por parte de la OMS y el Gobierno mexicano



16

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 18 de mayo de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA DIGITAL

[Amparos electrónicos en el Poder Judicial \(El Economista\)](#)

La Segunda Sala de la SCJN determinó que, para interponer recursos de amparo por vía electrónica, debe usarse el Portal de Servicios en línea del Poder Judicial de la Federación y no el email institucional de los órganos jurisdiccionales.

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/FACULTADES DE AUTORIDADES MUNICIPALES

[Impiden a municipios prohibir popotes \(Reforma\)](#)

Los municipios no pueden prohibir el uso de popotes de plástico, aclaró ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en una nueva sentencia que limita las facultades de autoridades locales para tomar este tipo de medidas. Por cuatro votos contra uno, la Segunda Sala de la Corte amparó a la empresa Tetra Pak contra un decreto emitido en 2021 por el ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, que prohibió la distribución gratuita y la comercialización de popotes de plástico no biodegradables en esa ciudad. "La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que regula las facultades concurrentes entre Federación y estados, no habilita a estos últimos para prohibir el uso de estos materiales", afirmó la Sala. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

[Corte analiza caso \(Excélsior\)](#)

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará hoy jueves el proyecto sobre la controversia constitucional que promovió el INAI, en contra del decreto presidencial que busca clasificar como de seguridad nacional la información sobre los proyectos de infraestructura.

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

En cosa de horas la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) va a votar la constitucionalidad de otro acuerdo polémico de Andrés Manuel López Obrador. Se trata del que expidió el 22 de noviembre del 2021 y que declara como de seguridad nacional lo que etiquetó como proyectos prioritarios de su Gobierno, muy marcadamente el Tren Maya... Este jueves se vota el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** que declara dicho acuerdo como inconstitucional. Y a diferencia de la reciente goliza de 9 a 0 que los **Ministros** le propinaron con la primera parte del Plan B de la reforma electoral, en ésta el inquilino de Palacio Nacional podría imponerse. Todo va a depender del sentido hoy del voto de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, que considera que no debe invalidarse ese decreto. Los votos a favor del acuerdo de López Obrador son los de **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y casi seguro el de **Arturo Zaldívar**. Vamos a ver si éste último vuelve a dar la sorpresa.

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Bateando el decretazo”](#)

En la víspera, ayer, de que la **Corte**, hoy, discuta la anulación del decreto presidencial de noviembre de 2021 que blinda todas sus obras de la transparencia y la rendición de cuentas públicas, López Obrador lanzó uno de los ataques más arrebatados contra ese **Tribunal Constitucional**: Es un hecho, se puede probar, acusó, que el **Poder Judicial**, casi en su totalidad, de arriba abajo, está podrido y solamente le sirve a los potentados y a los delincuentes...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Día clave en Pino Suárez 2”

Día importante en la **Suprema Corte**, lo cual también quiere decir que desde Palacio Nacional puede correr bilis nuevamente. En caso de que los **Ministros** invaliden el decreto con el que se busca mantener en la opacidad las obras prioritarias, con el argumento de considerarlas de “seguridad nacional”, es muy probable que se ganen una nueva oleada de ataques en su contra.

EXPROPIACIÓN DE TIERRAS

Se pospone resolución sobre amparo a vecinos de Xochicuautla (*La Jornada*)

El proyecto del **Ministro Javier Laynez Potisek**, quien proponía negar el **amparo** solicitado por la comunidad indígena de San Francisco Xochicuautla, Estado de México, en contra de la expropiación de sus tierras para la construcción de la autopista Naucalpan-Toluca, fue desecharido. El asunto fue devuelto al **Ministro Alberto Pérez Dayán**. La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizó el **amparo** promovido por el pueblo originario, que en 2006 denunció que la construcción de la vía rápida implicó la destrucción de viviendas e inmuebles utilitarios, además de que afecta los mantos freáticos e incluso invadió sitios considerados sagrados... A favor del proyecto únicamente se manifestaron **Layne y Loretta Ortiz Ahlf**, mientras que tres de los **Ministros de la Sala** votaron en contra, por lo que el asunto fue turnado de vuelta al **Ministro Alberto Pérez Dayán**.

RECURSO DE REVISIÓN DE LA SENTENCIA

Vecinos solicitan a la Corte cancelar proyecto (*El Universal*)

JILOTZINGO, Estado de México.- “Que se detenga de una vez por todas el megaproyecto Bosque Diamante” que pretende construir 19 mil 985 viviendas en el Bosque de Agua de este municipio, piden ejidatarios, pobladores y ambientalistas a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández**, en una carta firmada por más de mil personas, que planean entregar esta semana. Pese a que el 20 de abril el **juez Décimo de Distrito** resolvió dejar insubsistentes los permisos otorgados para el megadesarrollo inmobiliario Bosque Diamante, que fue planeado en 238 hectáreas en un bosque de encinos, colindante a la Reserva Estatal Espíritu Santo, autoridades del Gobierno del Estado de México el pasado 11 de mayo interpusieron un **recurso de revisión de la sentencia**, pidiendo sea revocada para permitir la construcción de cerca de 20 mil casas en el Bosque de Agua, dijo Rubén Mayen González, líder ejidal.

ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Opinión/Línea 13 (*ContraRéplica*) “Metro CDMX debe garantizar accesibilidad y movilidad”

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó al Sistema de Transporte Colectivo-Metro de la Ciudad de México a establecer medidas que garanticen el derecho a la accesibilidad y movilidad en sus instalaciones. Lo anterior fue luego de la resolución de un **amparo** a favor de tres personas con discapacidad visual. Las autoridades tendrán que implementar acciones inmediatas para asegurar que las personas con discapacidad puedan usar el Metro con la mayor autonomía posible, pues de nada sirve que la autoridad haga esfuerzos, si el transporte sigue siendo inaccesible para quienes viven con una condición de discapacidad.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación-versión digital-*)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 82/2022**, así como el voto particular de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

EQUILIBRIO DE PODERES

Reclaman a Armenta “show” contra Piña (*Reforma*)

Apenas despuntaba la sesión, cuando, sorpresivamente, el poblano Alejandro Armenta, presidente del Senado, reveló que a las 21:01 horas del martes pasado, había recibido en su *WhatsApp* mensajes presumiblemente enviados desde el número de la **Ministra Norma Piña**... El diputado petista Reginaldo Sandoval explicaría que esos mensajes los había recibido Armenta como consecuencia de haber propuesto

que los **Ministros** fueran electos por el pueblo. La panista Kenia López Rabadán pediría la palabra para aludir al “circo montado” y sostener que en los mensajes no se apreciaba ninguno ofensivo ni agresivo. “No vengan aquí a crear cortinas de humo”, repuso. Por Morena, César Cravioto echó en cara a la panista que no se hubiese solidarizado con Alejandro Armenta. El fundador del Grupo Plural, Germán Martínez, se solidarizaría con la **Ministra Piña**, antes de cuestionar a los de Morena: “La mitad de la solidaridad que tienen con la plagiaria **Yasmín Esquivel**, la mitad de la que tienen con el fraudulento **Arturo Zaldívar** que quiso dos años más por encima de la Constitución, es la que yo quiero ver para **Norma Piña**”, dijo. El panista Jorge Triana recordó que el Presidente López Obrador ya había pedido a los suyos a no tomarle las llamadas a los de la **Corte**. “Ya les dieron la instrucción, ¿por qué violentan esa instrucción presidencial? No me parece correcto”, se burló. Jorge Álvarez Mázquez, diputado de Movimiento Ciudadano, censuró a Armenta por “tirarse al piso con mensajitos de WhatsApp”, cuando todos los días, en las puertas de la **Corte**, **Piña** tiene a golpeadores financiados por el Gobierno de la CDMX. Para el diputado panista José Elías Lixa, la competencia por ver quién queda mejor con el Presidente, para presionar y denostar a la **Corte**, llevó a Armenta a hacer el ridículo de la semana. ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

[**Fuentes de la Corte dicen que chat de Armenta no es institucional \(El Independiente\)**](#)

La **Ministra Presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández**, no es la autora del WhatsApp, ya que lo que muestra el senador Alejandro Armenta Mier es un intercambio de mensajes que no son institucionales, trascendió en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Al cierre de esta edición la **SCJN** había guardado silencio ante las acusaciones que hizo el legislador de Morena en contra de la titular de la institución de una supuesta amenaza a través de una conversación por esta red social, por lo cual, no se respondió a sus señalamientos. Sin embargo, de acuerdo al organigrama de la **Corte** no existe una persona con el nombre de Francisco Tapia como lo expone el presidente del Senado de la república en su carta que envió a la sede el **Máximo Tribunal del país**, pero existe un homónimo que tiene un cargo de tercer nivel y que no pertenece a la oficina de la ministra presidenta.

[**Armenta denuncia presunta intimidación de la Corte \(El Universal\)**](#)

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, acusó una presunta presión e intimidación desde el teléfono de la **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, derivada de sus funciones legislativas y en especial por su iniciativa que busca que los ministros sean electos por voto popular. En la sesión y en tribuna dijo que el 16 de mayo recibió en su teléfono mensajes de una persona que se identificó como Francisco Tapia, quien dijo que era asesor de la **Ministra Piña Hernández**. Sin detallar la supuesta presión, expuso que una colaboradora suya recibió mensajes en los que le pidieron el teléfono bajo el argumento de que la **titular de la SCJN** se quería comunicar con él. “No he presentado denuncia, solicité por escrito que la presunta imputación se aclare”, indicó el senador por Morena, cuya denuncia en tribuna fue calificada como “un circo” por la oposición, que se solidarizó con la **Ministra Piña Hernández** por la campaña de injurias que ordenó el Presidente López Obrador contra ella. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Publimetro](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

[**Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “La ‘grave amenaza’ al presidente del Senado”**](#)

Nos cuentan que, al parecer el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta vio su vida amenazada luego de recibir un “terrorífico” mensaje de WhatsApp, que alguien que dijo ser la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña**, le mandó. “¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”, decía el “intimidante” mensaje. La preocupación por su integridad fue tal, que decidió denunciar el hecho ante la tribuna de la Comisión Permanente para que quedara constancia del riesgo que está corriendo por cumplir con su misión de servir a la patria... Nos dicen que ojalá a don Alejandro nunca le lancen amenazas de juicio político o lo rosticen a diario en la *Mañanera* o quemen una figura suya hecha de papel a las afueras del Senado y le hagan un plantón desde del cual le griten improperios día y noche, pues del susto le podría dar un vágido.

Los primos Mier vs. la Suprema Corte

Y ya entrados en el tema de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y las amenazas, nos hacen notar varias coincidencias. La primera, que los primos Mier, Alejandro Armenta Mier, presidente del Senado, e Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, se han vuelto muy críticos de la **Corte**...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “¿Whatsappeo suicida?”

Para dar crédito a los dichos del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, sobre supuestas presiones, intimidaciones o amenazas de que fue “victima” la noche del martes por parte de la **Ministra titular de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández**, conviene saber que ella, desde mucho antes de asumir el cargo (enero de este año), comentaba en privado su temor a usar WhatsApp por la fundada sospecha de que su número de teléfono celular estaba intervenido... Primera observación: en la **Suprema Corte** sí trabaja un Francisco Tapia. Segunda: no parece que sea el estilo de redacción de la **Ministra**. Tercera: como se vio con el cochinero de “mensajes” y pantallazos fabricados y alterados de la comisión “de la verdad” de Ayotzinapa, los mostrados por Armenta pudieran ser patito...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

De risa loca resulta el papelazo que está haciendo el senador Alejandro Armenta. En su desesperación por quedar bien con Palacio Nacional, se aventó un montaje que ya quisiera Epigmenio Ibarra para una de sus narcotelenovelas. El poblano acusó a la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña**, ¡de amenazarlo! Y presentó como supuesta prueba los pantallazos de un *chat* cuya autenticidad y credibilidad es similar a la de un billete de 4 pesos...

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Señalamiento inverosímil”

Ni en su partido le creyeron al senador Alejandro Armenta las presuntas amenazas que, dice, habría recibido de la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**. El líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, dijo: “me resisto a creer que la **Ministra** haya hecho una amenaza directa”. Por supuesto, la oposición tampoco le cree.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Mensaje siciliano”

El senador de Morena, Alejandro Armenta, se atrevió a interrumpir la sesión de la Comisión Permanente para acusar a la **Ministra Norma Piña** de “probable” intimidación, presión y amenaza por su desempeño como legislador federal... Ya le mandó una carta a la **Ministra** en la que le pide verifique si son tuyos los mensajes. Al cierre de esta columna no había dado respuesta a un asunto que, dicen en la **Corte**, “es personal”... El tema calentó la sesión. La primera que brincó fue la senadora del PAN, Kenia López. “En Morena están desesperados porque la **Suprema Corte** se ha comportado a la altura de este país”, subrayó... El más encendido era Germán Martínez... Pidió a los morenistas que tengan con **Piña** “la mitad” de la solidaridad que han tenido con **Yasmín Esquivel**, acusada de plagio, y a **Arturo Zaldívar**, quien quiso prolongar dos años su mandato en la **Corte**...

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Tiempos electorales”

Ahora resulta que el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, acusó a la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña**, de haberlo amenazado a través de conversaciones por chat. Sin embargo, además de las descalificaciones de la oposición y las dudas en sus dichos de algunos de sus compañeros de bancada, Armenta también ocasionó una lluvia de memes en su contra. Dicen que el nivel de mezquindad para quedar bien con el jefe a cambio de una candidatura es mayor que otros valores ¿Será?

Opinión/A la sombra (El Sol de México)

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, denunció haber recibido amenazas por parte de un número telefónico que supuestamente pertenece a **Norma Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El senador relató que un

supuesto asesor de la **Ministra** solicitó su número privado para establecer una comunicación, pero poco después comenzó a recibir mensajes intimidatorios desde ese mismo número. Dicen los que saben que nadie le cree a esta nueva ofensiva contra la señora **Piña**, muy seguramente diseñada en Palacio...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Armenta: “Chat” de Ministra Piña”

En candente duelo por la candidatura a gobernador de Puebla con su primo, Ignacio Mier, coordinador de los diputados federales morenistas, Alejandro Armenta, quien a la vez lo es de los senadores del mismo partido, se aventó ayer un señalamiento osado que probablemente va a influir en su calificación hacia la citada postulación poblana, pues denunció haber recibido algo así como amenazas desde un teléfono que presuntamente correspondería a la **Ministra Presidente de la Corte, Norma Piña**. De ser cierto el señalamiento, avanzaría Armenta en el casillero morenista; de no ser cierto, quedará tachado por este desliz.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “La Ministra y el senador: ¿amenazas o diálogo?”

Es tan fuerte la tensión que existe en estos momentos entre el **Poder Judicial** y los Poderes Ejecutivo y Legislativo de México, que la sensibilidad política de los tres Poderes parece estar a flor de piel. Es en ese contexto en el que se inscribe la denuncia que ayer hizo el senador morenista Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, quien acusó a la **Ministra Presidenta Norma Piña** de supuestas amenazas en su contra por las opiniones contrarias que ha expresado sobre el trabajo de la **Corte** y de ella en particular. En plena tribuna del Senado, durante la sesión de la Comisión Permanente, Armenta usó su posición como presidente para acusar a la **Ministra** de haberlo “amenazado” e “intimidado”.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Dos poblanos y todo por el reino”

Armenta y Mier son dóciles al poder presidencial y se subieron al meme de ir contra la democracia, todo con tal de quedar bien y ser la *cortholata*. Son primos, son ex priistas, ambos saltaron a Morena, tienen cargos destacados en el Legislativo federal, comparten la misma aspiración de poder político y están en guerra entre sí... Ignacio Mier presentó la propuesta para someter a votación popular la propuesta de fincarles juicio político a los **Ministros**. Una inédita denuncia de Armenta ayer enfrentó al Poder Legislativo contra los **Ministros de la Corte**, al asegurar que recibió amenazas del número celular de la **Presidenta de la SCJN**, misma que fue desacreditada por su líder Ricardo Monreal, al salir en defensa de **Norma Piña**.

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) "Café Político"

Si, como dice, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, envió un oficio a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia** para verificar si ella mandó amenazantes mensajes por las redes sociales, ¿por qué acusa públicamente, sin esperar la respuesta? “Mis ojos se llenan de Puebla” dirá nostálgico...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “Los primos”

El senador Alejandro Armenta bien pudo ahorrarse la pena de verse como un ingenuo, si su afán de protagonismo no le hubiera ganado al seso. Armenta publicó un diálogo que supuestamente había sostenido, vía WhatsApp, con la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El legislador morenista, que además es el presidente del Senado, publicó la conversación a manera de “denuncia” pues, dijo, con los mensajes “se sintió amenazado”. Las capturas de pantalla de su teléfono móvil mostraban el número de su interlocutor y la identificación del nombre “**Ministra Norma Piña...**”, con lo cual quiso dar validez a sus dichos.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

1. Whats. Alejandro Armenta subió a la tribuna del Senado para mostrar una supuesta conversación en ese *chat* y acusó de amenazas a la **Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**. En un principio expresé mis dudas, no veía a la **Ministra** amenazando a un presidente del Senado. Pero la respuesta de ese **Tribunal** de que no hará comentarios por tratarse de una conversación entre dos particulares. Abre una duda. ¿Qué dos particulares si al menos uno es senador de la República?

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Los primos poblanos que aspiran a la gubernatura de Morena en su estado, Ignacio Mier Velazco, líder de la bancada de ese partido en la Cámara de Diputados, y Alejandro Armenta Mier, presidente del Senado, ya no saben qué hacer o decir en la competencia familiar en que están enfrascados por la postulación. Uno, en San Lázaro, colgándose de cuanto declara o propone el Presidente, como la inútil consulta para que “el pueblo vote” si los **Ministros de la Corte** deben ser electos, como éste propuso en una *Mañanera* y, otro, con la “denuncia” en la sede senatorial de que recibió una “amenazante llamada” supuestamente del celular de la **Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, que lo ubicó en blanco de mofas en redes sociales.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Autogol de Armenta”

Y es el senador morenista Alejandro Armenta a quien le volvió a fallar la puntería y lo que suponía que sería tiro a gol acabó en autogol. Así pasó ayer, nos dicen, cuando denunció haber recibido los que consideró mensajes amenazantes e intimidatorios vía WhatsApp de un supuesto número ¡de la **Ministra Norma Piña!** Bueno, hasta habló de acciones a través de la FGR y de juicio político. Pero resulta que al final los “pantallazos” que mostró no tuvieron credibilidad entre los legisladores, incluso entre sus propios compañeros. Ricardo Monreal, por ejemplo, consideró poco probable que la **jueza constitucional** cometiera alguna falta de este tipo. Armenta, nos comentan, fue luego comidilla en las benditas redes y quienes saben de su rivalidad con Ignacio Mier por la postulación al Gobierno de Puebla, consideran que éste seguramente celebró el autogol.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “¿Se chamaquearon a Armenta?”

No sería extraño ni original lo que podría haberle pasado al presidente del Senado, el morenista poblano Alejandro Armenta, aspirante a la gubernatura de su estado. Ya otros altos funcionarios fueron engañados por personajes que se hicieron pasar por quienes no eran para luego salir con la broma de que se los chamaquearon. El caso es que ayer Armenta denunció que un sujeto que dijo llamarse Francisco Tapia y representante de la **Presidenta de la Suprema Corte**, la ya popular **Ministra Norma Piña**, estableció comunicación con él vía celular para después pasar a una comunicación por WhatsApp. Todo iba relativamente bien hasta que Tapia al parecer intentó presionar a Armenta quien asumió además que el supuesto representante de la **Ministra** pasó a algo que se podría asumir como amenaza.

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Ahora Norma Piña y el WhatsApp”

La **Ministra Norma Piña** volvió a ser piedra de contradicción en el Congreso, ahora en la Comisión Permanente. El senador Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, leyó ante la asamblea un “acuse” fechado hoy miércoles 17 de mayo, en el que denuncia que en la víspera, un señor Francisco Tapia, que se acreditó como asesor de la **Ministra**, mediante una serie de mensajes de WhatsApp pretendió crear un canal de comunicación entre **Piña** y él....

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno-versión digital*) “Prudencia, buena consejera”

A más de uno sorprendió ayer que al iniciar la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, Alejandro Armenta den su calidad de senador morenista presentó una denuncia pública en contra de “supuestas amenazas” de la **Ministra Norma Piña Presidenta de la Suprema Corte**, quien desde un teléfono le habría escrito algunos mensajes, que a decir del legislador, tienen el propósito de presionarlo, intimidarlo o, incluso, pretender amenazarlo por su desempeño como legislador federal.

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “De pasadita”

Para muchos fue extraño eso de que la **Ministra Norma Piña** amenazara al presidente del Senado; entre los dimes y diretes que se lanzaron ayer, un nombre fue clave: el de Francisco Javier Tapia, quien según las versiones fue quien pidió a la secretaría del senador Alejandro Armenta su número telefónico. Cuando se supo que la **Ministra** amenazó al legislador -así lo interpreta el mismo Armenta- se dijo que Tapia no existía en la **Suprema Corte** y que no trabajaba con **Piña**, pero resulta que en la Cédula de Datos Biográficos de la **SCJN** se dice que ese individuo es secretario auxiliar de Acuerdos de la ponencia de la **Ministra Norma**

Lucía Piña, lo que da certeza al dicho de Armenta, más allá de la conversación por mensajería electrónica que exhibió el político poblano...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “El ridículo de Armenta”

¡Qué ridículo de Alejandro Armenta! El senador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Mesa Directiva del Senado acusó ayer a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucía Piña Hernández**, de amenazarlo. Sí, no se ría. Así es la forma como los morenistas están desesperados porque no pueden manipular a la **Corte** y, curiosamente, lo hacen un día antes de que el **Máximo Tribunal de Justicia** -sí, de justicia, aunque a Andrés Manuel López Obrador no le guste- discuta el tema del INAI... que también quieren destruir...

Opinión/Karina Adriana Rocha P. (Unomásuno -versión digital-) "Columna Uno"

... Hablando de otro tema que puede ser realmente preocupante, es el ataque que se sigue dando en contra de la **Ministra Norma Piña**, pero ahora, parece que están haciendo uso de situaciones ¡falsas! para acusar a la **Ministra Presidenta de la SCJN** y demeritar su posición. En serio, es desgastante ver cómo la soberbia y *iestupidez* de unos cuantos!, los ha llevado a hacer acusaciones que derivan de supuestos “mensajes de WhatsApp”, sabedores de que esos los puede hacer cualquiera...

Comentarios a Reforma/Emplaza Armenta a Piña por “amenazas” (Reforma)

Quiere ser gobernador y por eso hace un show.

Rober

DISCURSO DE ODIO/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

Afinan protestas y apuran firmas (Reforma)

Mientras organiza una manifestación masiva contra los **Ministros** para el próximo 20 de mayo, el autollamado Frente Internacional Obradorista extiende su plantón frente a la **Suprema Corte** y apura la recolección de firmas (buscan llegar a 100 mil) para exigir su renuncia. La entrada principal del recinto permanece “clausurada” con lonas en las que se recrimina el voto en contra de las reformas de la 4T. La agrupación, que encabeza Armando Monter, simpatizante del Presidente, permanece en el lugar desde el 17 de marzo.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Protesta orquestada”

Con la novedad de que el plantón en las inmediaciones de la **Corte** no surgió de manera espontánea de la motivación de los ciudadanos. De acuerdo con el coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Mázquez, quien está detrás es el Gobierno de la Ciudad de México, particularmente el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien, según el legislador emecista, ha estado permanentemente operando ese plantón amenazante y que amedrenta la integridad de los **Ministros**. ¿Será?

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Silva-Herzog califica como grave ataques a la Corte (24 Horas)

Las declaraciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha lanzado en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, atentan contra su autonomía, por lo que puede ser de las más graves de su administración, señaló Jesús Silva-Herzog, analista político. Ante los recientes embates retóricos que ha lanzado el Ejecutivo contra la **Corte**, “el describirla como una institución que está defendiendo los intereses de las minorías, de los oligarcas, en donde es un poder que no está comprometido con la Transformación”, tiene como propósito el desmontar las bases institucionales de su autonomía, explicó. Las declaraciones de Silva-Herzog se dieron en la conferencia *Perspectivas Políticas de México 2023-2024*, llevada a cabo en el Encuentro de Industriales 2023 de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), en Nayarit.

[**Abogados internacionales piden a López Obrador parar ataques contra la SCJN \(Diario Imagen\)**](#)

La International Bar Association (IBA) expresó su inquietud por la interferencia del Presidente, Andrés Manuel López Obrador contra la **independencia judicial** y sus cambios por desmantelar controles clave para defender la legalidad en México, por lo que hizo un llamado al Mandatario mexicano a que frene sus recientes ataques y descalificaciones en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**...

[**Opinión/Lorenzo Córdova Vianello \(El Universal\) “Virulencia autoritaria”**](#)

La virulencia con la que en los últimos tiempos se ha venido acosando desde el poder a la **SCJN**; a sus miembros y, en particular a su **Presidenta** (de manera incremental desde que se decidió que, por violaciones graves al procedimiento legislativo, debía declararse la inconstitucionalidad de la primera parte del “Plan B”), nos debe hacer recordar lo lejos que estamos de haber consolidado nuestra democracia y lo cerca que estamos de una posible regresión autoritaria...

[**Opinión/Enrique Cárdenas \(El Financiero\) “El verdadero referéndum del 2024”**](#)

... El régimen actual desea un arreglo “institucional” en el que solamente haya una fuente de poder y que no enfrente límites. Por eso hemos presenciado los ataques a los órganos constitucionales del Estado que protegen los derechos de los ciudadanos y limitan el poder centralizado en la Presidencia de la República. Por eso López Obrador ha intentado el Plan A y luego el Plan B para modificar el sistema electoral y destruirlo en los hechos; por eso los ataques a la **Suprema Corte** y a su **presidenta**, la **Ministra Norma Piña** y los demás **Ministros** que han soportado la presión; por eso la decisión presidencial para hacer inoperables las instituciones que resguardan nuestro derecho a la información pública y nuestros derechos humanos (la primera negándole el quórum para operar y la segunda con el nombramiento de su **Presidenta**).

[**Opinión/Manuel J. Jáuregui \(Reforma\) “Derrochan pasta”**](#)

... El señor López se eligió con 30 millones de votos, así que la idea de la 4T parece ser arrasar en las elecciones y acabar con todo: oposición, **Corte** incómoda, INE, INAI, críticos, adversarios y lo que se les atraviese. Adicionalmente, habrá también un incremento similar, entre 25 y 28 por ciento, a las pensiones, o a los pensionados, que es lo mismo. El mensaje será, claramente: ¿quieren seguir recibiendo dinero gratis de papá Gobierno? ¡Voten por Morena!..

[**Opinión/El Chacal \(Unomásuno-versión digital-\) “Todo que ver”**](#)

... Por eso necesitamos un **sistema judicial** más técnico, **jueces** con sensibilidad, con firmeza en sus resoluciones, con la mente clara, la mano en la Constitución, libres de cuotas, compromisos sociales, y con la conciencia que al sentenciar, resolver, pronunciarse, tienen el respaldo de las leyes, y no de las personas, el enjuiciador, no tiene que ser un ente popular, ni carismático, debe saberse hacedor, buscador, y aplicador de la justicia, con la responsabilidad que el mal juicio, tendrá consecuencias, de conciencia, sociales, y técnicas... Felicidades a **Norma Piña** y a los que trabajan por sus ideales y metas profesionales de altísima repercusión e importancia en el día a día de este país, me sumo a las muestras de apoyo en estos momentos de turbulencia política, donde la verdad y llegar a ella puede tener consecuencias funestas.

[**Opinión/Saúl Arellano \(La Crónica de Hoy\) “Las tempestades que acechan”**](#)

México ha tenido, en los últimos 35, a dos Presidentes profundamente autoritarios. Uno, Carlos Salinas de Gortari... Ahora, López Obrador... En su sensación de omnipotencia, el Presidente no sólo ha abierto flancos de encono y odio respecto de los partidos opositores a Morena; ha “cargado” en contra de los organismos autónomos, y recientemente, en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pisoteando uno de los principios fundamentales de una República democrática, que es el de la **División de Poderes**...

Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) “De apocalipsis y de la cuarta transformación”

Después de haber “madrugado” a los legisladores de oposición la noche del 28 de abril , de que AMLO se niega a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico, grupo que conforman México, Perú, Colombia y Chile, a Dina Boluarte... de su asedio a **SCJN**, en concreto a la **Ministra Presidente Norma Piña**... me pregunto, aterrada, si, ¿de ganar la alianza opositora en 2024, se negaría el de Macuspana a ceder la Presidencia de la República (1) o, de dominar de nuevo Morena (2), acaricia la idea de una maximato demodé y con su sello personal?..

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “Ejemplos de tiranos en el mundo”

El ejemplo por hoy, lo más ilustrativo es la campaña siniestra contra la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que soporta todo género de presiones para intentar doblegarla e incluso desaparecerla por encima de la Carta Magna, que la desean letra muerta y suscribir una de comodín a las pretensiones de mandar a volar la Democracia. Muy semejante al autoritarismo.

Opinión/Bernardo Bolaños (*La Razón de México*) “2024, año internacional del populismo”

Un Gobierno autoritario allende el río Bravo favorecería la construcción de otro acá. A Estados Unidos le tendría sin cuidado que desaparecieran órganos autónomos o se le quitaran los colmillos a la **Suprema Corte mexicana**.

Opinión/Román Revueltas Retes (*Milenio Diario*) “¿Estorba la Constitución? ¡La cambiamos!”

Los **magistrados (sic)** del Tribunal Constitucional de este país, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, no están cobijando los intereses de los “conservadores” ni enfrentándose al “pueblo” ni reclamando privilegios. Están meramente haciendo su trabajo. ¿Cuál? Hacer valer las leyes y los principios inscritos en nuestra Constitución...

Opinión/Jesús Zambrano (*El Universal*) “Alianza perversa: delincuencia electoral y crimen organizado”

... En los últimos días el desenfreno oficialista es impudico, desvergonzado, usando tiempos oficiales y recursos públicos para hacer ilegalmente, campañas adelantadas, subrayándose en las *Mañaneras* que está asegurada la continuación del actual proyecto gobernante. Es decir, están poniendo en práctica todo lo que la **Corte de la Nación** anuló, al echar abajo el llamado “Plan B” electoral... Si esto continúa, entonces está trazada la ruta para el establecimiento de un narcoestado; peor aún, de una narcodictadura si el **obradorato** llegara a ganar en el 2024. Por eso hay que seguir impidiendo el avance de este proyecto destructivo, defendiendo a la **Suprema Corte** frente a las hordas fascistas; denunciando las ilegalidades del oficialismo ante los órganos electorales, la **Corte** y las instancias internacionales y derrotándolos el próximo 4 de junio en Coahuila y EdoMex. No hay de otra.

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Del Mazo se dobla”

Lo habíamos adelantado. Versiones confidenciales del primer círculo político en el Estado de México, acerca del deslinde y retiro que hizo Alfredo del Mazo de su candidata. A consulta directa al Presidente López Obrador, Del Mazo fue instruido a no intervenir en el proceso.... Y por si faltaran elementos de descrédito y lodo vergonzante a la 4T, ahora lanzan su servil artillería parlamentaria en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación. Jueces** a modo, fallos complacientes al régimen, poderes sometidos al Ejecutivo, cero rendición de cuentas. Ese es el proyecto de AMLO para el futuro de México, al que los pseudopolíticos de oposición se rinden obsecuentes ante la amenaza de expedientes e investigaciones...

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario -versión digital-*) “El golpe en Ecuador y los falsos demócratas mexicanos”

Pinochet resucita en el corazón de piedra de Guillermo Lasso, el *presidente* de Ecuador que, al ver que ya le iban a aplicar juicio político por la manera atrabiliaria y patibularia con las que ha ejercido poder y los avances de la izquierda, pues mejor decidió dar mejor golpe de Estado disolviendo Poderes. La verdad, yo esperaba que los grandes luchadores por las causas de la democracia como la dotaña Dresser, Brozo, el

Trujillo tenebroso, Kiki Krauze, Alitititito Moreno, Zambranititito, Alitititito, y todos los que han pasado del INE no se toca, al INAI no se toca, la Tremenda Corte y el Cártel Inmobiliario del PAN no se toca porque se mocha...

El lector escribe/División de Poderes (Reforma)

La Barra Internacional de Abogados (IBA) se suma a las voces que condenan la interferencia del Poder Ejecutivo sobre la independencia judicial en nuestro país. El debilitamiento de uno de los Poderes incide necesariamente en el debilitamiento de la República, mientras que el fortalecimiento y el respeto irrestricto del principio de **División de Poderes** fortalece al Estado mexicano y enaltece las funciones y el desempeño de los gobernantes. Es necesario exigir que el poder delegado en nuestros gobernantes sea ejercido con respeto absoluto e irrestricto a nuestras instituciones.

Juan Carlos Machorro, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

REFORMA JUDICIAL

Apoya AMLO una consulta sobre elección de Ministros (La Jornada -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer la propuesta anunciada por Morena en la Cámara de Diputados de realizar una consulta para preguntar a la población si apoya una reforma que permita elegir por voto directo a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Incluso, el Mandatario planteó una posible pregunta, que incluye a **jueces y magistrados**: “los mismos **Ministros**, de acuerdo con la ley, son quienes deben revisar la pregunta, y es muy sencilla: ¿Quieres que se elija a los **jueces, los magistrados, los Ministros de la Corte** que forman parte del **Poder Judicial**, sí o no? Ahí está la pregunta ya, y a votar”. Sin embargo, en la conferencia matutina señaló que la oposición intentaría bloquear el ejercicio, al llamar a no participar. Apuntó que se deben revisar las limitaciones que marca la ley en esta materia, principalmente por estar próximo el proceso de las elecciones de 2024, pero “si hay tiempo y está permitido, sería bueno”. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Reforma 3](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Independiente](#))

Debatirán Diego Valadés y José R. Cossío con Morena sobre reforma a la Corte (El Independiente)

Ante la iniciativa de Morena de sobre una reforma en el **Poder Judicial**, propuesta hecha por el diputado Ignacio Mier, y la posibilidad de que hombres de leyes como **Diego Valadés**, y el **ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **José Ramón Cossío**, participen, hay voces que aplauden esta posibilidad a fin de enriquecer el tema, en donde la idea principal es enriquecer este análisis. **Más información sobre el tema:** ([... Y Creel insiste en diálogo sobre PJ/Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) (“[Elegir Ministros de la SCJN por voto popular, una ocurrencia](#)”/[El Universal](#)) (“[Discutible](#)”, que **Ministros sean elegidos por voto popular: Monreal/La Crónica de Hoy**) ([Desestima INE queja contra Ejecutivo federal por promoción del voto/El Economista](#))

Opinión/Jorge Suárez Vélez (Reforma) “El voto pesa”

... Se acerca un punto de inflexión en la historia de México. Vienen decisiones trascendentales en 2024. El Presidente ha propuesto que la próxima elección sea una especie de referéndum sobre el modelo de Gobierno que queremos. Entre otras cosas, están sobre la mesa la separación de Poderes, el perfil que tendrá la **Suprema Corte**, la supervivencia de órganos constitucionales autónomos y la militarización del país. Estas decisiones definirán nuestro futuro y las oportunidades a las que podrán aspirar las próximas generaciones de jóvenes...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Esta película ya la vimos: el Presidente convoca a una consulta popular patito, cuyo resultado ya se conoce de antemano, pues lo que le importa es, simple y sencillamente, justificar una decisión caprichosa. Eso es justamente lo que quiere hacer con la **Suprema Corte**... El caminito ya se lo sabe Andrés Manuel López Obrador: empezó por desprestigiar a las y los **Ministros** (y a todo el **Poder Judicial**), acusándolos

prácticamente de traición a la patria... sin ofrecer una sola prueba. Ahora ya salió con la idea de la consulta, que podrá convertir en bandera de campaña política de aquí a 2024. El objetivo real: conseguir una mayoría calificada en el Congreso, aunque sea en el último mes de su mandato...

Opinión/Onel Ortiz Fragoso (*El Independiente*) ¿Cómo deben ser designados los integrantes de la SCJN?

Desde que la **SCJN** invalidó la primera parte del Plan B electoral inició el debate en torno a los integrantes del **Máximo Tribunal del país**. Fue la gota que derramó el vaso en el conflicto entre el Presidente de la República y al menos 9 de los once **Ministros de la SCJN**. Hace una semana, en la Comisión Permanente, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal reveló al menos 40 privilegios, lujos y excesos de los cuales gozan cada uno de los 11 **Ministras y Ministros**. Un verdadero escándalo. No hablamos de austeridad al estilo 4T, sino de datos, no desmentidos por la **Corte**, que convierte a los **Ministros** mexicanos en los mejores pagados y con más privilegios en el mundo. En este contexto, AMLO habló duro en contra de los **Ministros**. Dijo que el **Poder Judicial** estaba podrido y que no tenía remedio.

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) "Les estorba la Constitución y van por una nueva"

... He ahí la razón de los virulentos ataques de López Obrador y sus huestes contra la **Suprema Corte** y su **Ministra Presidenta, Norma Piña**... Por eso, dentro del plan para perpetuar el proyecto personal de López Obrador, es clave ganar no sólo la Presidencia en 2024, sino la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión. Porque ahí se pretenden aprobar, a partir de septiembre del próximo año y sin moverle una sola coma, todas las iniciativas que ya impuso el tabasqueño como obligación a sus *corcholatas* y futuros legisladores. Con esa aplanadora reformaría el **Poder Judicial** para restarle facultades y elegir a los **Ministros de la Suprema Corte** vía sufragio universal; regresarían a la Guardia Nacional a la Sedena, desaparecerían el INE y el INAI, y la elección del rector de la UNAM sería por voto de toda la comunidad universitaria. No sólo eso.

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) "López Obrador diseña 2024 como plebiscito para la 4T"

Con la sucesión bajo control, López Obrador se dispone a hacer de la elección presidencial un plebiscito sobre la continuidad de la 4T. La batalla del 2024 estará centrada en su proyecto más que en la oferta de su sucesor en Morena, dado que la máxima prioridad ahora ya no es liberar a su *corcholata*, sino ganar en las urnas con apoyo masivo para remover obstáculos, como pide, para cambiar a la **Corte**.

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) "Elección popular de los Ministros de la SCJN"

Motivado por evidente enojo, el Presidente López Obrador anunció su deseo de abandonar la prerrogativa de nombrar a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que sea mediante elecciones abiertas que sean designados. Por su parte, legisladores notables del oficialismo han secundado sumisamente la idea y llamado a una lejana consulta popular. Lo que llama la atención -o tal vez no tanto-, es que los candidatos de Morena a suceder al Presidente no se hayan manifestado en cualquier sentido, pues son ellos los que, de llegar al poder, ya no podrán nombrar a los **Ministros de la Corte** a través del cómodo procedimiento actual.... claro está, siempre y cuando previamente -y ya en sus tiempos- se modifique la Constitución a tales fines.

Opinión/Dolores Colín (*24 Horas*) "Hostigamiento al Poder Judicial"

Los representantes afines a Morena que se desempeñan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo se han movilizado al llamado de su líder máximo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien desde el inicio de su administración descalificó a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y recientemente la invalidación de la primera parte del Plan B electoral. Los pronunciamientos no se han hecho esperar... los 22 gobernadoras y gobernadores de Morena que lo firmaron para manifestar su rechazo a la anulación del Plan B de la reforma electoral. En su pronunciamiento, los gobernadores respaldaron la propuesta presidencial para reformar el **Poder Judicial**, para que los **Ministros de la Suprema Corte** sean elegidos por voto popular...

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) "La SCJN debe negar la constitucionalidad de la consulta propuesta por AMLO"

... De negarse la constitucionalidad de la consulta, se atacaría a sus miembros bajo la narrativa de impedir la participación ciudadana. De validarse la consulta, entrarían a un proceso de cuestionamiento público sobre la legitimidad del método actual de selección. Sin importar las consecuencias, la **Corte** debe negar la constitucionalidad de la consulta propuesta por AMLO, cuyo único fin es acabar con la independencia del **Poder Judicial** para someterlo de nuevo al Ejecutivo.

Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno -versión digital-*) "Gobierno federal pide votar designación de Ministros de la Suprema Corte"

Mientras en diversas partes del mundo abogados demandan al Presidente Andrés Manuel López Obrador respeto y cesen los ataques a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Jefe del Ejecutivo federal, al igual que el dirigente de la bancada Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, siguen empeñados en que la designación de **Ministros, magistrados y jueces** sean hecha por voto directo del pueblo, mediante las llamadas consultas populares, las que se ha acreditado han sido un fracaso... El apoyo internacional a la **Suprema Corte**, por parte de los estudiosos del Derecho, es una prueba irrefutable del buen actuar de los **Ministros**, así como el reconocimiento que se hizo a su **Presidenta, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, cuya honestidad, profesionalismo y eficiencia están fuera de toda duda. Es una mujer íntegra, en la que se puede confiar, al igual que en la gran mayoría de ese poder.

Tu Opinión Reforma/Disparate (Reforma)

Pretender que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sean electos por voto popular es tan absurdo como plantear elegir a los especialistas de un hospital por popularidad, en vez de capacidad... La confianza mundial que aún prevalece se debe justo a que, hasta ahora, ha prevalecido la institucionalidad, la cual se logra mediante organismos que fueron creados precisamente como un indispensable contrapeso.

Juan Manuel Ochoa Torres/Miguel Hidalgo, CDMX

REFORMA ELECTORAL

Segob ve "poca esperanza" en SCJN para Plan B (*La Razón de México*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se va a ir por la fácil, y en lugar de revisar la constitucionalidad de la reforma electoral, simplemente dirá que se violó el procedimiento legislativo y declarará su invalidez, consideró el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López. Durante una gira realizada este martes por Mérida, Yucatán, reconoció que "hay pocas esperanzas" de que los **Ministros** se metan al fondo del llamado Plan B y rechazarán la reforma a las leyes electorales como ocurrió con el primer paquete que incluye la reforma a las leyes *General de Comunicación Social* y a la *General de Responsabilidades Administrativas para Servidores Públicos*. **Más información sobre el tema: ([Avala INE dichos de AMLO sobre Plan C para elección del 24/24 Horas-versión digital-](#)) ([INE rechaza medidas contra AMLO por promover al voto/Publimetro-nota principal-](#))**

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México -versión digital-*) "Plan C: mayoría imposible"

El diferendo entre el Presidente y la **Corte**, tras la invalidación de una parte del Plan B de reforma político-electoral, ha tenido dos consecuencias importantes, aparte de las injustificadas descalificaciones que Andrés Manuel López Obrador ha lanzado contra el **Máximo Tribunal** y sus **Ministros**. La primera consecuencia es el anuncio del Plan C presidencial de buscar la mayoría calificada en San Lázaro y la segunda es la propuesta de reforma constitucional para elegir por voto popular a los **Ministros de la SCJN**.

Plus Online: Frenar la embestida a la Corte

Es claro que recientes decisiones de la **Suprema Corte** disgustan en Palacio Nacional, pero justo por eso el Constituyente estipuló la **División de Poderes**. No hay ni debe haber pretensiones autárquicas en el ejercicio del poder. Este está sujeto al control constitucional, y a la **Corte** le compete velar por que todos, incluso los propios **Ministros**, se ajusten a la Constitución.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) "Campaña presidencial: la agenda del Presidente"

... Si el Presidente quiere que la candidatura se posesione pronto, lo tiene que hacer en agosto, antes del Informe Presidencial, para que el llamado al voto empiece a generalizarse y convencer al electorado de votar para obtener la mayoría calificada en el Congreso. Mientras, la **Corte** se convirtió en el nuevo enemigo, para mantener la narrativa de la presunta campaña conservadora y corrupta contra el pueblo de México, y tener pretexto para llamar al voto...

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*El Sol de México*) "La Suprema Corte: Derecho y realidad"

Hace algunos días, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió invalidar el decreto aprobado por el Poder Legislativo de la Unión, relativo a la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, conocido informalmente como Plan B. Esta acción se dio, de acuerdo con las y los nueve **Ministros** que votaron por ella, debido a graves violaciones al proceso legislativo establecido. Ante este fallo, nuestro compromiso con la **División de Poderes** es y será siempre permanente e inamovible, pero en democracia cualquier autoridad del Estado se encuentra sujeta a la crítica, al debate, al escrutinio públicos. (*Ovaciones*)

Opinión/Claudia Ruiz Massieu (*El Universal*) "El mito de la Corte despótica"

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se enfrenta a un oscuro panorama. Los ataques por parte del Ejecutivo, su partido y sus legisladores no tienen precedente. Desde la votación en que se determinó la inconstitucionalidad del primer decreto del llamado "Plan B", todos los medios de difusión del Gobierno han focalizado su condición de instrumentos de propaganda en atacar a las y los **Ministros**. En las próximas semanas, el **Máximo Tribunal** tendrá que resolver nuevas **controversias**, que lo volverán a colocar en el centro del debate político. Y en el blanco de la ofensiva gubernamental.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "Pregunta enrevesada"

... Ayer AMLO le dio su bendición a la consulta: "Yo pienso que ayuda lo de la consulta, nada más hay que ver el procedimiento legal... Hay que informar a la gente y todos tenemos que participar en limpiar, en moralizar, en purificar la vida pública. Es un hecho, se puede probar, que el **Poder Judicial** casi en su totalidad, de arriba abajo, está podrido". El Presidente aportó, incluso, su propia pregunta, también mal redactada: "¿Quieres que se elijan [sic] a los **jueces**, a los **magistrados**, a los **Ministros de la Corte** que forman parte del **Poder Judicial**? ¿Sí o no? Ahí está la pregunta ya, y a votar"...

Opinión/Mario Patrón (*La Jornada*) "Sobre la naturaleza contramayoritaria de la Corte"

Pasan las semanas y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sigue siendo actor central del debate público en el país. El rechazo de la primera parte del Plan B y del traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena han sido los más recientes reveses que las decisiones de la **Corte** han significado para las pretensiones de la 4T, decisiones que han provocado respuestas adversariales desde el Poder Ejecutivo y el grupo parlamentario mayoritario.

Opinión/Carlos Bravo Regidor (*Reforma*) "A las cosas por su nombre"

¿Es sensato mantener la ecuanimidad a sabiendas de que el objetivo del "Plan B" era, literal, destazar al INE? ¿Denunciar el amedrentamiento contra el periodismo crítico desde Palacio Nacional es incurrir en el exceso? ¿Defender a la **Suprema Corte** frente a la hostilidad del *obradorismo* es caer en la trampa polarizadora del Presidente?..

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) "Una mayoría congresista abyecta y sumisa"

Las grandes decisiones que se han tomado en esta administración han sido apoyadas, promovidas y aprobadas por los legisladores de Morena y sus rémoras, y ello conlleva también una responsabilidad compartida entre el Legislativo y el Ejecutivo, que han provocado severos daños a varios sectores de la población... Augura el Jefe del Ejecutivo federal que, ante el rechazo sistemático a su reforma electoral por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, operará el Plan D para ganar la mayoría absoluta en

ambas Cámaras en los comicios del 2024 y con ello renovar a la **Suprema Corte** y en general el **Poder Judicial**.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) "Revisar la Constitución de 1857 y la SCJN"

Su propuesta: El Plan C de López Obrador para la elección directa de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se fundamenta en la Constitución de 1857, pero primero necesita ganar la Presidencia de la República en 2024 y la mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso, para ofrecer a los ciudadanos la facultad plena de elegir a los **Ministros**, siempre y cuando sus partidos aliados, PVEM, PT y PES también logren la cantidad necesaria de diputados y senadores para poder sumarlos a los votos que necesita para alcanzar la mayoría calificada y reformar la Constitución federal, solo así se cumplirá con el propósito del Plan C.

INE niega sancionar al Presidente (El Sol de México)

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó aplicar medidas cautelares en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por llamar a votar por su Plan C para que Morena obtenga mayoría calificada en el Congreso de la Unión en 2024 y pueda modificar la Constitución... El 11 de mayo, López Obrador dijo durante su conferencia en Palacio Nacional: “Aun cuando los legisladores de la transformación son mayoritarios, no alcanzan a tener mayoría calificada pero sí podrían tener mayoría calificada si se está a favor del cambio. Eso es lo que se va a resolver en el 24. ¿Quieres que continúe la transformación o no? Eso es lo que se va a votar, ¿Quieres que regresen los corruptos? ya sabes por quién vas a votar”. El Mandatario expresó lo anterior en referencia a la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar la primera parte del Plan B de reforma electoral y que provocó una avalancha de declaraciones en contra del **Poder Judicial** por parte del Presidente. ([La Razón de México - espacio en primera plana-](#))

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Unidades de transparencia del Gobierno federal empiezan a negar información: INAI (La Crónica de Hoy)
La parálisis que sufre el pleno del INAI al no funcionar por falta de al menos un comisionado ya provoca que algunas de las 700 unidades de transparencia que existen en el Gobierno federal se nieguen a entregar información a los ciudadanos que se las solicitan bajo el argumento de que “ya se acabó ese derecho”... El INAI está a la espera de que la **Corte** resuelva en los próximos días o semanas un **recurso de reclamación** que interpuso para que se le permita sesionar con 4 comisionados en tanto se define la obligación del Senado de elegir al menos a un comisionado -como se lo ha mandatado una **jueza**-para que pueda sesionar con quórum legal.

Opinión/Luis Cárdenas (El Universal) “De colofón”

Viene una reunión de alto nivel entre algunos comisionados del INAI y la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**; quizá hay un camino legal para permitir que el Pleno sesione con 4 comisionados en vista de que el desacato del Senado parece eterno. Y todavía faltan 501 días para que se termine el sexenio.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/SUSTITUCIÓN DE PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES

Revisará la Corte plan de guarderías (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** revisará si la desaparición del Programa de Estancias Infantiles, ordenada en 2019 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y su reemplazo por un nuevo programa de pagos directos a las familias, viola los derechos humanos de los padres, madres y niños beneficiarios. Por tres votos contra dos, la **Primera Sala de la Corte** aceptó la solicitud del **Ministro Juan Luis González Alcántara** para reasumir competencia sobre el **amparo** promovido en abril de 2019 por la estancia Madagascar de la Ciudad de México, así como por 67 familias que usaban sus servicios.

LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Alistan marcha y paro para el 28 y 29 de mayo contra Ley de Ciencia (La Crónica de Hoy)

Al finalizar una mesa de discusión sobre la *Ley de Ciencia*, realizada en la Facultad de Ciencias de la UNAM, académicos (as) que no participaron en ésta charlan entre sí. Preguntan si alguien sabe algo de la marcha y el paro convocados para el 28 y 29 de mayo, respectivamente, en rechazo a la *Ley General de Humanidades, Ciencia...* “No ha surgido de esta facultad”, dice una de las personas... La marcha se suma a otra convocatoria nacional por la defensa en la **División de Poderes** y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Para el caso de los académicos (as) en la capital, la cita es en el Museo de la Revolución, que partirá rumbo a las inmediaciones del Zócalo capitalino.

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (El Independiente) “Sucesión en la UNAM: las corcholatas se mueven”

Aún cuando faltan poco más de tres meses para que la Junta de Gobierno elija a un nuevo rector en la UNAM, las Corcholatas ya se están moviendo de una manera fuerte. La corriente “oficialista” y de continuidad, a la que no pocos sectores de los más influyentes de la UNAM, ungen como sus jefes al propio rector Graue y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, tiene como favorito al secretario general de la institución Leonardo Lomelí Vanegas, una vez que Rosaura Ruíz anunciara su decisión de no competir... El más grave de todos, por mucho, es que la legislación universitaria, puesta a prueba y reprobada con *affaire Esquivel*, es deficiente, incompleta y está escandalosamente rebasada. La legislación universitaria lleva, por lo menos, 24 años de abandono y atraso. Hoy que la UNAM la necesitaba para poner en su lugar a la arrogante e insufrible **Ministra** plagiaria, no estaba al día y por ello, la institución no tuvo forma de cortar de raíz el problema y sentenciar, desde diciembre, a la que además es esposa de un constructor, si no favorito, sí el más ampliamente favorecido por la 4T.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Las tramas de Narro y Concha”

Además de complicarle las cosas al rector, Enrique Graue, por su activismo mediático contra la **Ministra pasante, Yasmin Esquivel**, el abogado general de la UNAM, Hugo Concha, se da tiempo para atender las “grillas” del ex rector José Narro. Nos cuentan que el ex priista anda en una campaña abierta de rehabilitación de su muy cercano Eduardo López Betancourt expresidente del Tribunal Universitario, y todo indica que ya reclutó para dicho objetivo al protagónico Concha. Por eso estaban muy animados y platicadores los tres, Narro, Betancourt y el abogado de Graue, en el restaurante Rosa Negra de Polanco, el lunes pasado, con pretexto del *Día del Maestro*.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “México: los contrastes de la equidad de género”

México es un país de grandes contrastes en materia de equidad de género. Por un lado, tiene una legislación que obliga a una paridad entre hombres y mujeres en el Congreso. De hecho, la autoridad judicial ordenó hace poco que la presidencia de la máxima autoridad electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), recayera en una mujer. En el Gobierno federal, de 19 secretarías de la administración pública, siete están a cargo de mujeres. Es poco menos del 50 por ciento, pero también está entre los porcentajes más elevados de la historia del país. Y, si hacemos el recorrido de algunas entidades públicas relevantes, vemos una presencia relevante de mujeres. Están al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; del INE; del Banco de México; del INEGI; del Instituto Nacional de Transparencia (INAI); de la Comisión Federal de Competencia, por citar solamente algunos de los organismos más visibles y relevantes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INDEPENDENCIA JUDICIAL/REVISIÓN DE ACTUACIONES DE JUECES

Magistrados y jueces rechazan presiones al PJF (El Financiero)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (**Jufed**) lamentó la exhibición pública e injustificada de **juzgadores**, pues afirma que se pone en riesgo su integridad. En un comunicado, los **juzgadores** señalaron que estos actos también afectan a personas cercanas a ellos. Asimismo, reiteraron su respaldo “a todos los **juzgadores federales** para emitir sus resoluciones con independencia de cualquier tipo de presión, ya sea de autoridad federal o local indistintamente”. ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))

REFORMA ELÉCTRICA

Fue inconstitucional restringir a renovables.- juez (Reforma -espacio en primera plana-)

La decisión de la actual administración federal de restringir el despacho de centrales de energías renovables mediante acuerdos y políticas sin una real justificación fue inconstitucional, aseguró el **juez Juan Pablo Gómez Fierro**. El **juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, fue uno de los encargados de frenar múltiples acciones del Gobierno federal que tenían la finalidad de privilegiar a la CFE por encima de los derechos de privados y principios de competencia.

Opinión/Jorge A. Castañeda (El Economista) “Una agenda energética necesaria”

La semana pasada escribía sobre algunos problemas que enfrentará el próximo Gobierno, gane quien gane en 2024. las presiones fiscales que enfrentará el Estado en la segunda mitad de esta década son cada vez más evidentes y la urgencia de una reforma fiscal cada vez más obvia. Las necesidades del próximo Gobierno no se limitan a la parte fiscal, también hay necesidades específicas como las del sector energético. Aunque con este Gobierno cambiamos de paradigma ideológico y narrativo, a uno que privilegia el estatismo sobre la inversión privada, la realidad es que gracias al revés en las cámaras para llevar a cabo los cambios constitucionales que pretendía este Gobierno y a los reveses en la **SCJN**, seguimos operando bajo el marco regulatorio de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* y el mercado eléctrico mayorista...

REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

Lo sentencia a 92 años (Excélsior -espacio en primera plana-)

José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, fue declarado penalmente responsable del delito de secuestro perpetrado en agravio de seis activistas del Movimiento Campesino Unidad Popular y entre los cuales estaba Arturo Hernández Cardona, miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La sentencia del **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, adscrito a Tamaulipas**, estableció una pena de 92 años de prisión en contra de Abarca Velázquez, al haberse acreditado su participación en el delito de privación ilegal de la libertad. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La condena de Abarca y los jóvenes desaparecidos”

El ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, fue condenado a 92 años de prisión, pero no por el caso Ayotzinapa, sino por el asesinato, un año antes, de Arturo Hernández, un dirigente local del PRD, donde entonces militaba también Abarca, lo mismo que el Presidente López Obrador y la mayoría de los ahora dirigentes de Morena, un caso que investigamos y que publicamos muy ampliamente, sobre todo en el libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018)... Hoy, Abarca ha sido exonerado, en primera instancia, del secuestro de los jóvenes, pero recibió 92 años de condena por el asesinato de Hernández. Paradójicamente, ese caso es uno de los que explica cómo y por qué sucedió el secuestro y desaparición de los estudiantes. Pero se insiste en verlo todo como si fueran hechos aislados...

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Abarca, Ayotzinapa y la podrida justicia mexicana”

El primero de junio de 2013, según testimonios y pruebas en el expediente de la Fiscalía de Justicia del Estado de Guerrero, José Luis Abarca, entonces presidente municipal de Iguala, asesinó a Arturo Hernández Cardona quien era líder de Unidad Popular, organización que aglutina a 15 asociaciones de campesinos y colonos de asentamientos irregulares en Iguala. Casi diez años después, Abarca ha recibido **sentencia** por aquellos hechos, pero no del asesinato, sino de secuestro agravado... Diez años después hay una **sentencia**. No por homicidio, por secuestro. Uno cometido e investigado antes de la noche de Iguala...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “José Luis Abarca: “me voy a dar el gusto de matarte””

Las huellas de la historia previa a la noche de Iguala están gravadas en piedra... Un año antes de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, el 31 mayo de 2013, José Luis Abarca le dijo a Arturo Hernández Cardona, dirigente de la Unidad Popular (UP), “me voy a dar el gusto de matarte” y se lo dio, propinándole dos balazos... Cinco años después del reclamo de la viuda y una década del suceso, llegó la **sentencia** dictada por un por un **juez federal de Distrito, con sede en Tamaulipas**, que mantendrá al ex alcalde por 92 años en prisión...

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Tabarca responsable de secuestro y homicidio”

José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, fue sentenciado a 92 años de prisión por el secuestro y homicidio de siete personas, entre ellas el activista Arturo Hernández Carmona. Este miércoles se conoció que **Samuel Ventura Ramos, juez federal de Distrito**, le dictó **sentencia** que incluye pagar una multa por 15 mil días, equivalente a 920 mil 700 pesos, sustituible por 15 mil jornadas de trabajo a favor de la comunidad. En la misma **sentencia** el **juez Ventura Ramos** absolvió a Abarca Velázquez y a Sidronio Casarrubias Salgado del delito de delincuencia organizada al considerar que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó pruebas ilícitas y cometió errores en la acusación correspondiente.

CASO AYOTZINAPA

Absuelven a capo acusado en caso Iguala (La Razón de México)

Un **juez federal** absolvió del delito de delincuencia organizada a Sidronio Casarrubias Salgado, presunto líder de la organización delictiva *Guerreros Unidos*, ligada a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. De acuerdo al **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, la Fiscalía General de la República (FGR) no logró acreditar la existencia de ese grupo delictivo, motivo por el cual el **juez de Tamaulipas Samuel Ventura Ramos**, también decidió absolver a José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, por el mismo delito... El **juzgador** excluyó las pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales, como tortura o detenciones ilegales, que representan 47 testimoniales. Por ello, se resolvió que la autoridad no pudo ligar a ambos con un grupo delictivo. (*Reforma*) (*Milenio Diario*)

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Crueldad de la 4T (II)”

La facultad de persecución de los delitos es una de las más delicadas y la más devastadora que tiene el Estado... La autodenominada Cuarta Transformación ha echado mano en reiteradas ocasiones con artera inequidad de esa atribución. Lo que se está haciendo contra el ex procurador Jesús Murillo Karam es de una perversidad extraordinaria... El verdadero motivo por el que Murillo está preso es que logró, como procurador general de la República, esclarecer el caso de los 43 normalistas desaparecidos y seguramente asesinados... López Obrador... anatematizó la verdad histórica de Murillo y formó una Comisión de la Verdad para llegar a otra versión, pero la hipótesis de Murillo no ha podido ser convincentemente desmentida. En venganza, el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene preso al ex procurador con la complicidad del **juez de consigna Jesús Delgadillo Padierna...**

FINANCIAMIENTO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Absuelven a tres de 31 científicos acusados de crimen organizado por Conacyt (La Jornada)

Un **juez federal** dio por concluido el **proceso penal** que se inició contra los científicos e investigadores Julia Tagüeña Parga, ex directora adjunta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); José de Jesús Franco y Gabriela Dutrénit Bielous, ex coordinadores del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT),

por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero vinculados a presuntas aportaciones ilegales por 244 millones de pesos. Por unanimidad, el **Segundo Tribunal Colegiado de Apelación con residencia en el Estado de México** confirmó la **sentencia de Gregorio Salazar, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal**, quien en septiembre de 2021 negó a la Fiscalía General de la República (FGR) una **orden de aprehensión** contra los investigadores, ya que, sostuvo, no existían delitos que perseguir contra los integrantes del Conacyt. ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

TREN MAYA

[**Frena juez camino para obras del Tren \(Reforma\)**](#)

Un **juez federal** de Mérida prohibió al Gobierno construir un camino en Puerto Morelos, Quintana Roo, por el que se busca transportar miles de toneladas de piedra proveniente de Cuba, indispensable para las obras del Tren Maya. **Adrián Zepeda Novelo, juez Primero de Distrito en Yucatán**, concedió la **suspensión provisional** en un **amparo** de residentes de la zona, ya que no existe Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para la construcción del camino, que sería una ampliación de la Avenida José María Morelos.

CASO EMILIO LOZOYA

[**Defensa de Lozoya anuncia reunión con Pemex y la UIF \(El Universal\)**](#)

Miguel Ontiveros Alonso, abogado de Emilio Lozoya, manifestó que se reunirán en el transcurso de la semana con los agentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para actualizar los formatos de los acuerdos... Ontiveros reiteró que Pemex ya aprobó el monto de 10.7 millones de dólares y que la institución propuso; remarcó que fue la petrolera junto a la UIF las que determinaron el monto de la reparación del daño y que su cliente aceptó pagar el 100%... "Por otro lado, Pemex ya formuló ante el **juez** su petición de reparación del daño [en enero de 2022] y es precisamente por la misma cantidad", dijo.

DESFALCO A SEGALMEX

[**Cae Alejandro Murillo, ligado al fraude a Segalmex \(La Jornada\)**](#)

Personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) detuvo a Eduardo Alejandro Murillo Landeros, apoderado legal de la empresa Servicios Integrales Carregín, como uno de los 22 presuntos responsables del desvío de 145 millones de pesos con la compra simulada de 7 mil 800 kilos de azúcar para Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Murillo fue puesto a disposición de un **juez federal** en Almoloya de Juárez, y en breve se realizará la **audiencia inicial** en que la Femdo le imputará operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

[**Opinión/¿Será? \(24 Horas\) "Justicia pendiente"**](#)

Quien sigue cobrando a pesar de ser imputado en una investigación es el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, quien bajo el argumento de resarcir el daño por el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez que dejó 40 personas muertas, está en eventos para el lucimiento en lugar de responder ante la justicia. Nos dicen que lo que debe hacer el señor Garduño es separarse del cargo si realmente quiere demostrar que es un servidor público con dignidad ¿Será?

CONCURSOS MERCANTILES

[**Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "La Cuarta Transformación"**](#)

El síndico de Interjet, Gerardo Sierra, nos envió la siguiente réplica sobre lo que publicamos aquí el martes. La reproducimos tal cual. "La quiebra de una empresa es consecuencia natural cuando no se consigue un consenso mayoritario de acreedores para su rescate. No es facultad o derecho del conciliador detonar la quiebra, y si bien él puede gestionar una primera prórroga cuando tiene certeza de que un convenio está próximo a ocurrir, dicha prórroga también la puede gestionar directamente el comerciante y una mayoría de sus acreedores. En el caso de Interjet, ni al conciliador ni al **juez** se le solicitó formalmente la prórroga (por escrito con firmas autógrafas), por ninguna de las partes del **concurso mercantil**..."

DEMANDA POR DAÑO MORAL

Se mantiene la sentencia que obliga a Google a indemnizar a Ulrich Richter (La Jornada)

Google entregó el documento que garantiza una fianza de 398 millones de pesos, luego de que un **juez federal en Materia Civil de la Ciudad de México** desechara un **amparo** interpuesto por la multinacional estadounidense para evitar indemnizar al abogado mexicano Ulrich Richter Morales por “daño moral y afectaciones punitivas”... Luego de que el **juez Horacio Ruiz Palma**, también titular del **Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Civil**, desechara el recurso legal de Google, la empresa especializada en productos y servicios de internet, entregó el documento que garantiza “el cumplimiento de su responsabilidad en la ejecución de la sentencia”, señala una tarjeta informativa enviada a esta redacción. ([ContraRéplica](#))

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Google deberá pagar al abogado mexicano Ulrich Richter”

Nos dicen que cada vez está más cercano el día en que el abogado mexicano Ulrich Richter obtenga el pago de la condena que la justicia ha decretado que Google debe pagarle. En días pasados, en el juicio de Ulrich contra la empresa estadounidense se requirió judicialmente a Google Inc., el pago de la condena decretada en su contra. No obstante, el 4 de mayo el gigante tecnológico interpuso un **juicio de amparo**, mismo que el 10 de mayo un **juez** desechó de plano por notoriamente improcedente. Tras este fallo, nos comentan, Google tendría que hacer el pago de la condena decretada en su contra. ¿Seguirá buscando recursos para no cumplir con la condena?

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Von Roehrich seguirá en prisión; le niegan la suspensión provisional (La Jornada -espacio en contraportada-)

Un **Tribunal Colegiado** negó la **suspensión provisional** a Christian Von Roehrich, ex delegado en Benito Juárez, contra la vinculación a proceso que se dictó en su contra por asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos. Los **magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** señalaron que es improcedente conceder la medida cautelar con efectos de tutela anticipada que pretende el quejoso, esto es, para que sea puesto en libertad, ya que consideraron infundados e inoperantes los argumentos del ex funcionario para recuperar su libertad. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Van a juicio los hijos del Contador, líder del Golfo (El Sol de México)

Axel Alfredo y Alan Alexis Cárdenas Rodríguez, hijos del líder del **Cártel del Golfo**, José Alfredo Cárdenas Martínez *El Contador*, fueron **vinculados a proceso** por la presunta comisión de delitos relacionados con el crimen organizado. Ambos hermanos son señalados también por las autoridades de ser los presuntos responsables del secuestro de cuatro estadounidenses en marzo pasado, el cual derivó en la muerte de dos de ellos. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Acusan que “El Güero” Palma estuvo a punto de morir por negligencia de autoridades penitenciarias (Unomásuno -versión digital-)

Héctor “El Güero” Palma ha sufrido complicaciones de salud desde que fue deportado de Estados Unidos a México en 2016. Su abogado, José Gabriel Martín Hernández, resaltó que ha sufrido de daño emocional, físico y psicológico al interior del penal de El Altiplano, en el Estado de México, incluyendo que estuviera a punto de perder la vida... “El señor Palma está estable, pero no podemos decir que esté bien”, mencionó respecto a la nueva orden de aprehensión que personal de la Fiscalía General de la República (FGR) le cumplió a su representado por el delito de homicidio calificado, momentos después de que un **Tribunal** de Jalisco había ordenado su liberación.

FABRICACIÓN DE DELITOS

Abogado indígena de BC denuncia a la FGR por fabricación de delitos (*La Jornada*)

El indígena kumiai Raúl Fernando Meza Calles, abogado y colaborador del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), presentó una denuncia contra la Fiscalía General de la República por “montarle” el delito de posesión de armas de fuego. En entrevista, recordó que el 30 de marzo de 2020 fue arrestado por policías federales, quienes sin **orden de cateo** ni de **aprehensión** entraron a su domicilio, ubicado en la localidad de Juntas de Nejí, municipio de Tecate. A las 13 horas de este jueves acudirá a una **audiencia** en la que se determinará su situación jurídica.

REVISIÓN DE SENTENCIA

Mínima, la reducción de cárcel para *Miss Moni* (*Excélsior*)

Los abogados de los padres de las víctimas del colegio Rébsamen aclararon que, si existiera una disminución en la condena a la ex directora, Mónica García Villegas, sería mínima, pues, de acuerdo con la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, “sí se acreditó el delito de homicidio culposo de 26 personas”... explicó Mario García, del Bufete Fuentes León, uno de los asesores legales. El martes el **Tribunal Colegiado** otorgó un **amparo** a *Miss Moni* para dejar sin efecto la sentencia de 36 años de prisión.

NULIDAD DE CONVENIOS/RESTITUCIÓN DE ACCIONES

Banco del Bajío podría perder parte de su capital por demanda (*El Financiero*)

Banco del Bajío enfrenta una demanda desde 2019, que de perderla, podría verse obligado a restituir a sus demandantes el 10.75 por ciento de su capital social, sin embargo, desde esa fecha no ha notificado del **juicio** a sus accionistas... Ante el incumplimiento de las empresas dedicadas al sector primario se celebraron convenios de dación de pago que implicaron la transferencia de mil 504 acciones, el equivalente al 10.75 por ciento del capital del banco... los demandantes reclamaron la nulidad absoluta de los convenios de dación en pago y con la finalidad de invalidar los efectos jurídicos de dichos convenios y a efecto de regresar las cosas al estado en que se encontraban antes de la firma de dichos convenios. Por su parte, Banco del Bajío contestó que hay incompetencia del **juez**; que es cosa juzgada y que hay **sentencia ejecutoria**; que no se violaron normas; y que hay prescripción de la acción. En tanto, el **juez** señaló que no existe cosa juzgada, según el documento.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE LIBROS DE TEXTO

Alistan más amparos contra libros gratuitos (*La Razón de México*)

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) anunció que interpondrá más **amparos** en contra de los nuevos libros de texto gratuitos por medio de sus coordinaciones estatales, al advertir su desacuerdo con el proceso por el cual se produjeron y con los contenidos que se integran, como la diversidad sexual de las personas... Aunque no precisaron cuántos recursos legales más se promoverán y en qué entidades, los padres de familia agrupados pidieron a **jueces y magistrados** atender “nuestros legítimos derechos para defender la educación de nuestros hijos”. (*La Prensa*)

JUSTICIA COTIDIANA/CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Opinión/Paola Félix Díaz (*El Universal*) “Justicia cotidiana”

A las mexicanas y mexicanos: El nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* llena un vacío jurídico y da respuesta a múltiples problemáticas suscitadas en todo el país, derivado de las discordancias jurídicas entre la legislación de las entidades federativas, así como entre éstas y la norma federal, lo que invariablemente resulta en injusticias, juicios largos y costosos, revictimización e impunidad... Me parece que, junto con la Constitución y la **Ley de Amparo**, este nuevo Código forma la triada jurídica más importantes del país. Su articulado es en verdad vanguardista y muy esperanzador; la justicia civil y familiar al fin será abierta, cotidiana, accesible, sencilla, pronta y expedita...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Con pruebas y periciales, jueces resuelven adopción homoparental (*Unomásuno -versión digital-*)

En juicios de adopción de menor de edad por pareja homoparental, los **jueces de oralidad de la materia familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, encabezado por el **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, no resuelven a partir de la condición de los solicitantes, sino de las pruebas y periciales que se les exhiban, y, en caso de que el fallo no sea favorable es siempre en beneficio del niño o la niña... manifestó la **jueza 10 Familiar de Proceso Oral, María Elena Ramírez Sánchez**, quien subrayó la objetividad con la que los **impartidores de justicia** analizan estos casos en la que no se restringen los derechos de los solicitantes, acorde a los criterios de no discriminación plasmados en el artículo primero constitucional y los jurisprudenciales emitidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Por prescribir, 21 mil órdenes de aprehensión en el Edomex (*El Universal -espacio en primera plana-*)

TOLUCA, Estado de México.- En la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) se identificaron 50 mil 240 **órdenes de aprehensión** pendientes de cumplimentar; de éstas, 21 mil 318 fueron determinadas como susceptibles de cancelación por prescripción, revela el primer informe de gestión del fiscal José Luis Cervantes Martínez, el cual entregó a la Legislatura estatal. Al asumir el cargo de fiscal el 10 de marzo de 2022, Cervantes Martínez ordenó una revisión a la base histórica de mandamientos judiciales desde 1971 a la fecha.

Respalda PJEM pena a Roxana (*El Gráfico*)

NEZAHUALCÓYOTL, Estado de México.- Ante las críticas de colectivas feministas contra la **juez** que sentenció a Roxana Ruiz a seis años y dos meses de prisión por homicidio con exceso de legítima defensa, el **Poder Judicial del Estado de México (PJEM)** respaldó la resolución del caso... el PJEM valoró que después de cometer el homicidio de Sinaí, quien la habría violado en mayo de 2021, Roxana tuvo el cuerpo 20 horas y le realizó cortadas para presuntamente descuartizarlo.

Dictan prisión preventiva a tres por balacera (*Excélsior*)

Un **juez de Control** dictó prisión preventiva a tres sujetos detenidos por la balacera ocurrida el lunes pasado durante una fiesta patronal en Topilejo, alcaldía Tlalpan, donde murió María Fernanda de 10 años, y 11 personas más resultaron lesionadas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Martí Batres violó reglas al difundir revocación: TEPJF \(24 Horas\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, incurrió en infracciones durante el proceso de revocación de mandato, en 2022. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja en contra de secretario de Gobierno, a quien acusó de violar las normas de promoción y difusión de la revocación de mandato, cuando estaba impedido para hacer algún pronunciamiento. En el proyecto a cargo del **magistrado, Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, se estableció que, en su papel de servidor público, Batres estaba impedido en realizar una promoción para que la ciudadanía votara en este proceso de participación ciudadana. ([Ovaciones](#)) ([La Jornada](#))

MORENA/CONGRESO NACIONAL

[TEPJF batea juicios \(El Heraldo de México\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** bateó las impugnaciones contra el Congreso Nacional de Morena y avaló todos los acuerdos de ese Congreso, incluida la designación de congresistas. En sesión ordinaria, los **magistrados de la Sala Superior** resolvieron los juicios que presentaron varios militantes de Morena, incluido John Ackerman. Con ello se da la razón a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, relacionada con la celebración del III Congreso Nacional Ordinario del referido partido. Desde septiembre, el **Tribunal Electoral** ha bateado más de mil juicios que buscaban echar abajo los acuerdos alcanzados en el Congreso.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[El INE pasa al Tribunal queja sobre bardas de corcholatas \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

Por mayoría de votos y bajo el argumento de que no hay afectación si la contienda de 2024 ni siquiera ha comenzado, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó imponer medidas cautelares a las *Mañaneras* del 9 y 11 de mayo, en las que el Presidente pidió votar por quienes impulsan la cuarta transformación y no por los partidos contrarios. Asimismo, descartó tomar decisión alguna contra las *corcholatas* Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, como ordenarles suspender la propaganda de sus aspiraciones presidenciales en periódicos, revistas, espectaculares, bardas, eventos con botargas y publicaciones en redes sociales, y transfirió el tema al **Tribunal Electoral**. ([El Universal -nota principal-](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que hablando de *corcholatas*, para quienes tenían dudas de que hay un nuevo INE miren nada más las decisiones que tomó ayer la Comisión de Quejas y Denuncias, sobre todo la relativa a la propaganda adelantada de los aspirantes que han inundado bardas y redes sociales con sus intenciones rumbo a 2024, además de los llamados inequívocos a votar por una fuerza, lo primero enviado de hecho a revisión final del **Tribunal Electoral** y lo segundo descartado como objeto de medidas cautelares.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

[Última oportunidad para Ale del Moral \(Basta! -nota principal-\)](#)

En el debate de hoy, a menos de 15 días para que 12 millones de mexiquenses salgan a votar para renovar la gubernatura del Estado de México, la candidata Alejandra del Moral de la coalición “Va por México” (PAN, PRI, PRD) se juega su última carta ante la ventaja de Delfina Gómez de la alianza “Juntos Hacemos Historia en el Edomex” (Morena, PVEM y PT) en encuestas... También se ha buscado usar como arma contra la morenista la sanción de 4 millones de pesos impuesta por el **TEPJF**, por la omisión de ingresos en los años 2014 y 2015, lo cual, también fue aclarado.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Apoyos a ONG, “objetivos, apartidistas y fiscalizados”, responde Usaïd al Gobierno

Usaïd dijo que su ayuda forma parte de los esfuerzos de México y EU para atender temas como la migración. La Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos rechazó participar en el financiamiento de operaciones con fines partidistas en territorio mexicano y dijo que forma parte de los esfuerzos bilaterales para atender temas de preocupación como el manejo de la migración. ([Milenio Diario](#))

Pide Sheinbaum a Ebrard esperar un poco para encuesta

Después de dos semanas en que Marcelo Ebrard Casaubon, titular de la SRE, ha insistido en que Morena debe definir sobre la encuesta para designar al candidato para la presidencia en 2024, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, le pidió que espere un poco, al tiempo que se mostró confiada en que no hay rupturas con sus compañeros. ([Diario de México](#))

“Voy ganando, ¿para qué renunciar?”, dice Ebrard sobre Sheinbaum

En la medida que se acerca el proceso interno de Morena para definir a su abanderado presidencial, también incrementan las declaraciones de los aspirantes. Ahora es el canciller Marcelo Ebrard Casaubón quien dijo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, que para qué renuncia a su encargo en la ciudad si él va adelante en las encuestas. ([Contra Réplica](#))

“Si Morena hace la Consulta no competiré”: Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, anunció que en caso de que su partido llegara a realizar la encuesta para definir al candidato a la presidencia, como en el 2017, no participará porque “sería volverse a quemar con la misma leche”. ([Contra Réplica](#))

Noroña reprocha a AMLO exclusión

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, le reprochó al Presidente AMLO no incluirlo dentro de los posibles sucesores a la presidencia dentro de la 4T. ([Contra Réplica](#))

Delfina, al frente

Con una diferencia de 12.2 puntos porcentuales, la morenista Delfina Gómez, candidata de Juntos Hacemos Historia, sigue a la cabeza en la intención de voto en contienda para elegir gobernador en el Estado de México, a 17 días de la jornada electoral, al obtener 51.4 por ciento en la encuesta de *El Heraldo de México/Polígrafo*. ([El Heraldo de México](#))

Sondeo digital sube el ánimo al equipo de Alejandra del Moral

El equipo de Alejandra del Moral Vela, candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza a la gubernatura del Estado de México, confía en el repunte de la abanderada, pues con base en un ejercicio de simulación del voto de la empresa Áltica, en mayo se coloca a cinco puntos de diferencia con respecto a la aspirante de Morena, PT, PVEM, Delfina Gómez Álvarez, y lo considera, en su análisis, un empate técnico. ([El Universal](#))

Promedio de aprobación de gobernadores en el país se modera

En abril pasado, 47.8% de los ciudadanos aprobó en promedio el desempeño de los gobernadores; la cifra equivale a 2.9 puntos porcentuales menos de aprobación que el mes previo. ([El Economista](#))

Admite AMLO inseguridad y no aparecen migrantes

Tras del plagio masivo de migrantes en la carretera de San Luis Potosí a Nuevo León, el Presidente AMLO aconsejó a estos grupos mejor no cruzar México para evitar ser víctimas de criminales y “polleros”. AMLO

lanzó la recomendación al ser cuestionado por el secuestro de 50 migrantes y 2 choferes la madrugada del lunes en la “ruta del terror” en Matehuala. ([Reforma](#))

Prenden alertas por secuestro de migrantes mientras GN busca aún a 37

La desaparición de 50 migrantes y dos choferes que los conducían a la frontera con Estados Unidos activó al Gobierno federal, que emprendió su búsqueda por medio de la Guardia Nacional y reconoció que hay un problema de secuestros en la zona de Matehuala, en San Luis Potosí. ([La Razón de México](#))

‘EU, la relación más importante’

México y Estados Unidos tienen una relación estrecha y profunda, y pese a que hay varios canales de comunicación entre ambos Gobiernos no se contaminan los temas que van desde lo económico, hasta seguridad y migración, aseguró el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán. ([El Heraldo de México](#))

Deportación masiva rebasa atención de México a migrantes

La crisis migrante en México tras el fin del Título 42 del código sanitario de Estados Unidos y la vigencia del Título 8 que ordena su expulsión inmediata, comenzó a tomar tintes caóticos en territorio mexicano debido a deportaciones desde el pasado 12 de mayo, al quedar rebasada la atención para esta comunidad por parte de autoridades de la 4T... ([La Crónica de Hoy](#))

Ya encontraron a 49 migrantes; los secuestros son en SLP, alega NL

La Fiscalía General de San Luis Potosí logró rescatar anoche en Nuevo León a 34 migrantes secuestrados - además de otros seis durante el día-, por lo que solo resta hallar a uno más y los dos choferes de la línea de transporte en la que viajaban. ([Milenio Diario](#))

Capacitan a soldados para pelear ¡afuera!

Al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas son desplegadas por el Gobierno de López Obrador para enfrentar la crisis migratoria por el cambio de política en EU y el combate al crimen organizado, la Sedena solicitó recursos a Hacienda para fortalecer el centro de entrenamiento de Cascos Azules mexicanos, con el objetivo de crear equipos que puedan ser desplegados en conflictos bélicos en el mundo. ([24 Horas](#))

GN hace examen de confianza sólo a 25% de asentes

De los 128 mil 233 agentes activos de la Guardia Nacional, sólo 31 mil 964, es decir una cuarta parte, fueron sometidos a evaluaciones de control de confianza en 2022. ([El Universal](#))

Preocupa favoritismo a publicista de la 4T

Favorismos del Gobierno de la CDMX hacia grupo Rentable a cambio de anuncios de #EsClaudia y de apoyo a las consultas del Presidente de México, fueron denunciados por empresas de publicidad exterior de la capital del país. Después de que el 7 de junio de 2022 entró en vigor la nueva *Ley de Publicidad Exterior*, se han retirado cerca de 700 de las mil 200 estructuras que estaban ubicadas sobre inmuebles, principalmente azoteas. ([Reforma](#))

UNAM frenará injerencias en la sucesión del rector

Rumbo al proceso de sucesión en la UNAM, que iniciará en cinco meses, el rector Enrique Graue acusó “intentos injerencistas” de modificar reglamentos a universidades autónomas estatales y las denostaciones contra la máxima casa de estudios. ([Excélsior](#))

Teme el Metro conflicto social por la Línea 12

El STC Metro teme que haya conflictos sociales en la construcción de la extensión de la Línea 12, de la estación Mixcoac a Observatorio, pues ubicó dos posibles afectaciones que no estaban previstas en la obra: una en una unidad habitacional y la otra, en la Terminal Central de Autobuses del Poniente. ([El Sol de México](#))

Suspenden clases por actividad del Popo

Aunque poco a poco el Popocatépetl ha reducido su actividad; sin embargo, las autoridades federales de Protección Civil continúan con las tareas de monitoreo para documentar las exhalaciones, temblores, explosiones y movimientos volcanotectónicos que Don Goyo pueda presentar, pero el impacto a la salud por respirar ceniza volcánica también puso en alerta a los responsables de las áreas de Salud. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

Mexicanos le dan la vuelta a la inflación

La principal preocupación para 64% de los mexicanos es la inflación y los precios altos. Ante esto, se las ingenian para mantener su nivel de consumo en productos básicos, reveló el estudio El perfil del consumidor mexicano ante la inflación, de la firma de análisis Kantar. ([Excélsior](#))

Entre 2018 y 2020 se incrementaron la pobreza (a 52.6%) y la pobreza extrema (a 10.6%) entre los niños y adolescentes de México: Coneval

Entre 2018 y 2020 se observó en México un incremento de la pobreza en la población infantil y adolescente de 2.3 puntos porcentuales, pasando de 50.3 por ciento a 52.6 por ciento, debido en gran parte a la crisis de los ingresos familiares como consecuencia de la pandemia por Covid-19. ([La Crónica de Hoy](#))

Se debilita en los últimos meses; gasto de hogares apunta a desaceleración

El gasto de los hogares en México apuntó a una desaceleración en los últimos dos meses, revelaron cifras del INEGI. El IOCP avanzó 2.1 por ciento anual en marzo y 2.2 por ciento en abril, que representarían las tasas de crecimiento más bajas en dos años. ([El Financiero](#))

Concamin se queja de obras para Fuerzas Armadas

Sobre la participación de las Fuerzas Armadas en obras de infraestructura pública en el país, el presidente de la Concamin, José Abugaber, señaló que es “un gran daño” al sector de la construcción. Así lo afirmó durante la inauguración del Encuentro de Industriales 2023, llevado a cabo este miércoles en el estado de Nayarit, tras señalar que es necesario apostar por la infraestructura en esta región, así como en todo el país. ([24 Horas](#))

Empujan transnacionales la transición energética

Las regulaciones internacionales que cumplen empresas globales con operaciones en países de Latinoamérica, entre ellos México, han impulsado iniciativas en favor de la transición energética y para mitigar el cambio climático, según la consultora EY. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Presidente de Ecuador se adelanta a juicio y disuelve el Congreso

A menos de 24 horas de comparecer ante la Asamblea Nacional de Ecuador, el presidente Guillermo Lasso activó la “muerte cruzada” al disolver ese órgano y convocar a elecciones para renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo. ([La Razón de México](#))

Ordenaron a paramilitar de derecha matar a Petro

El ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso reconoció ante el Tribunal de Paz de Colombia que los escuadrones de ultraderecha que dirigía a finales de los 1990 tenían orden de asesinar al entonces líder de izquierda y ahora Presidente Gustavo Petro. ([El Sol de México](#))

23 gobernadores de EU apoyan a Texas contra migrantes

En respuesta a la solicitud del gobernador de Texas, Greg Abbott, de abordar la “crisis fronteriza” en su estado, varios gobernadores republicanos han anunciado su respaldo y enviarán agentes adicionales a la

frontera con México. El llamado de Abbott ha sido respaldado por su aliado de Florida, Ron DeSantis, así como por otros 23 gobernadores republicanos. ([Contra Réplica](#))

Congresistas plantean frente militar de EU y México contra el fentanilo

Un grupo bipartidista de senadores y diputados moderados presentó un proyecto de ley esta semana que, según ellos, cambia el enfoque de confrontación y acciones bélicas unilaterales en el debate sobre cómo enfrentar el tráfico ilícito de fentanilo a uno que gira en torno de la cooperación militar entre México y Estados Unidos. ([La Jornada](#))

ONU prevé “el peor lustro” por altas temperaturas

Ante el rezago en la lucha climática el planeta vivirá su peor lustro al alcanzar temperaturas récord entre 2023 y 2027, pues la Organización Meteorológica Mundial advirtió que nos adentramos en “territorio desconocido”. ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

FRENTES POLÍTICOS

1. Felicidad. El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, celebró la exitosa negociación lograda por esta organización, que contempla un incremento salarial superior a la inflación y que ningún trabajador gane menos de 16 mil pesos mensuales, como lo anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la ceremonia de entrega de más de 5 mil basificaciones, encabezada por el gobernador de Puebla, Sergio Salomón, el líder adelantó que los dirigentes del SNTE informarán en todas las delegaciones sindicales del país cómo impactará en cada uno de los niveles educativos el aumento salarial de 8.2%. ¿Ahora sí ya se van a poner a trabajar?
2. Hacia la excelencia. El IMSS-Bienestar, que brinda atención a personas sin seguridad social, también contará con enfermeras generales y especializadas con licenciatura en enfermería, informó el IMSS, que encabeza Zoé Robledo. De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, se consideraron perfiles de atención clínica, “una categoría que tiene el propósito de otorgar cuidados de mediana complejidad con base en la evolución del estado de salud del individuo, así como evaluar las intervenciones realizadas, participar en el proceso educativo y administrativo, asesorar y supervisar al personal de enfermería en proceso de formación”. Servicio de calidad.
3. Futuro sólido. Con Esteban Villegas, Durango tiene un gobernador singular, un político convencido de que promover la cultura y el deporte son clave para la superación social. No todos los días se firma un convenio contra la delincuencia y se fomenta la educación a través de la entrega de 23 mil libros nuevos. También, en el campo económico brilla, pues atrae marcas internacionales, donde la entidad ya está en el ojo de los inversionistas y se fortalece en seguridad, abasto de agua, energía y disponibilidad de talento calificado. Tradicionalmente conocida como la tierra del cine, se perfila ahora también como la tierra del crecimiento y desarrollo económico. A Villegas no le falla el rumbo.
4. Los duros. Con la convicción de que solos pueden despuntar en las elecciones, la cúpula del Partido Verde desdeñó la invitación de Morena a declinar en Coahuila por el candidato Armando Guadiana. Así, con el respaldo al senador Manuel Velasco como su eventual candidato a la Presidencia de la República, el Partido Verde inició su convención para estructurar su plataforma para los comicios de 2024. Con gritos de “presidente” al senador y exgobernador de Chiapas, Arturo Escobar y Vega, coordinador de la Convención Nacional del PVEM, retó a los demás aspirantes presidenciales a competir contra Velasco, de quien dijo tiene una gran experiencia en resultados y en construcción de acuerdos. ¿Les alcanzará para ganar la Presidencia?, ya veremos.
5. Disminuido. Marko Cortés, líder nacional del PAN, presentó una denuncia ante el INE, en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por llamar “precandidatos del bloque conservador a la Presidencia en 2024” a personajes panistas durante su conferencia matutina del 15 de mayo y exhibir sus fotografías, conductas que acusó incurren en uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña. Cortés anunció la presentación de la denuncia en la que pide al INE investigar y, en su caso, sancionar al Presidente, además, solicitó al titular del Ejecutivo “dejar de utilizar recursos públicos para atacar al principal partido de oposición en México”. Qué lástima que la agenda de Cortés no ofrezca más que eso. Reclamos. ([Excélsior](#))

PEPE GRILLO

Fentanilo, arma química

En el Capitolio, el Comité de Asuntos Exteriores, de los más importantes en el Congreso de EU, aprobó un proyecto de ley que designa al fentanilo como arma química.

De convertirse en ley tendría implicaciones profundas para la relación de Estados Unidos con China, pero también con México, que está en medio de los mastodontes que se muestran los colmillos.

Los comunistas se hacen ciegos ante el tráfico de fentanilo hacia México, se dijo en la discusión. Los legisladores fueron más lejos. Anunciaron un próximo viaje a los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, en el Pacífico mexicano, donde según las agencias norteamericanas desembarcan los precursores del fentanilo venidos de oriente.

México tiene que dar seguimiento puntual a los debates. Se presentaron propuestas anti mexicanas, que por ahora no prosperaron, como la de cerrar todos los consulados de nuestro país por la supuesta complicidad de México con los chinos para introducir fentanilo a Estados Unidos.

Y está complicado, pero lo peor está por venir.

La misma (mala) leche El senador Ricardo Monreal sostiene sistemáticamente que él ganó la encuesta de Morena para elegir candidato a la jefatura de Gobierno de la CDMX, pero le hicieron trampa desde la estructura del partido. Eso fue en el 2017. Si la encuesta de este año, 2023, para elegir candidato presidencial la hace el partido, Monreal anunció que no participará.

“Sería como quemarme con la misma leche”, comentó el zacatecano.

No ha sido sencillo seguirle la pista al senador zacatecano con respecto a sus posiciones sobre la sucesión en Morena. Tal parece que está en todas partes al mismo tiempo.

La relación de Monreal con la dirigencia de Morena no es mejor hoy que en el 2017, es raro que piense que las cosas pueden ser distintas.

5 de diciembre

El Partido Movimiento Ciudadano todavía no tiene candidato presidencial, pero por lo menos ya estableció el día del destape: 5 de diciembre.

Hasta ahora el partido naranja se mantiene en lo que ha dicho: competirá solo, no se juntará ni con la alianza oficialista ni con la de la oposición.

La idea de MC recuerda aquel planteamiento de primero el programa y después el hombre, o la mujer.

La dirigencia se concentrará en cocinar el destape, arropando al elegido con un programa ampliamente discutido del que emanen propuestas concretas para que el abanderado las defienda.

En una decisión que todavía se discute, el MC no quiso participar en las elecciones de este año en Coahuila y Edomex. ¿Hay garantía de que el partido participará en la elección presidencial, la de Congreso General y las 9 gubernaturas que estarán en juego?

Dante Delgado hizo un compromiso opositor: buscar derrotar a un Gobierno que ha sido incompetente.

Con guante blanco, la garra puma Los datos de la UNAM sobre becas emitidas (pasaron de 152 mil 605 becados a 290 mil 103 beneficiarios en los últimos siete años), muestran que aán cuando se le escatimen apoyos presupuestales desde la 4T, aún así puede seguir siendo una institución ejemplar.

Un millón 524 mil alumnos de la máxima casa de estudios han recibido alguna vez un apoyo de este tipo en bachillerato, licenciatura o posgrado.

Y se trata de becas bien dirigidas, para alumnos que requerían apoyo económico, provenientes de zonas marginadas o para alumnas, entre otros sectores. Es decir, no se reparte a ciegas, sino que se empareja el terreno para que todos puedan seguir sus estudios. ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

Y si no es con fines políticos partidistas, entonces, ¿ para qué son? ([La Jornada](#))

CARTONES

Jueves 18 de mayo de 2023

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



CARTONES

Jueves 18 de mayo de 2023

ELFINANCIERO



Garcí

@garcimonero

Pejito Mussolini



CARTONES

Jueves 18 de mayo de 2023

EL HERALDO
DE MÉXICO

